

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

623

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2023, de la Rectora de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se convoca concurso de acceso a Plazas de Profesorado Agregado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa en vigor, del acuerdo de 24 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2022 de Personal Docente e Investigador (BOPV de 22-06-2022), del artículo 20. Uno. 1.a) de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, y con la autorización del Departamento de Educación, este Rectorado, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, ha resuelto convocar el correspondiente concurso de acceso a las plazas vacantes de la categoría de Profesorado Agregado que se detallan en el Anexo I de esta Resolución, con sujeción a las siguientes,

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.– Normas generales.

1.1.– Al presente concurso le será aplicable la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada parcialmente por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; los Estatutos de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea aprobados mediante Decreto 17/2011, de 15 de febrero (BOPV de 24 de febrero de 2011); la Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco (BOPV de 12 de marzo); el Decreto 40/2008, de 4 de marzo, del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, sobre régimen del personal docente e investigador de la UPV/EHU (BOPV de 18 de marzo); la regulación del procedimiento de selección y contratación de profesorado contratado permanente, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 8 de mayo de 2008 y publicada mediante Resolución del Vicerrector de Profesorado, de 23 de junio de 2008 (BOPV de 15 de julio), modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 6 de noviembre de 2014 (BOPV de 20 de noviembre de 2014); las presentes bases de la convocatoria; las normas de general aplicación y, en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en la Administración Pública.

1.2.– Los concursos de acceso podrán tener un procedimiento independiente para cada plaza o plazas convocadas en una misma área de conocimiento cuyas características resulten idénticas.

2.– Requisitos de los candidatos.

2.1.– Para ser admitida o admitido a las presentes pruebas selectivas, las y los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Tener cumplidos dieciséis años.

b) No padecer enfermedad ni estar afectada o afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes a la categoría docente de que se trate.

c) No haber sido separada o separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración General del Estado o de las Administraciones Autonómicas, Institucionales o Locales, ni hallarse inhabilitada o inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. En el caso de no poseer nacionalidad española, no estar sometida o sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) Abonar, por cada una de las plazas que se soliciten, según se detalla a continuación y para cada caso, la cantidad de 23,49 euros.

El pago de los derechos, especificando el nombre, apellidos y número de orden de la plaza a la que se concursa, se efectuará mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente siguiente:

Kutxabank.

UPV/EHU Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.

Tasas Concursos Profesores.

Número de C/C: ES73 2095 0292 94 3239002233.

Las y los concursantes que efectúen el pago mediante giro postal o telegráfico deberán dirigirlo a la Sección de Convocatorias y Concursos, apartado de correos 1397, 48080 Bilbao.

Serán excluidos todas aquellas y aquellos aspirantes que no hayan abonado las precitadas cantidades dentro del plazo habilitado para la presentación de instancias, no concediéndose plazo alguno adicional para el abono o complemento de las mismas.

En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá la sustitución de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud ante la Rectora.

2.2.– Requisitos específicos académicos:

a) Para la plaza de la categoría de Profesoras y Profesores Agregados:

Estar en posesión del título de doctora o doctor.

En el caso de tratarse de títulos emitidos por otros Estados estos deberán estar homologados conforme a las provisiones recogidas en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre o por el procedimiento para la homologación de títulos extranjeros de educación superior a títulos y grados académicos de máster y doctor aprobado por el Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2010 (BOPV de 22-10-2010).

Disponer de la evaluación positiva de la actividad docente e investigadora, que se fijará reglamentariamente por el Gobierno, acreditada con el informe de la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco u organismo similar reconocido por la normativa vasca (para la figura de profesorado agregado de UNIBASQ o profesorado contrato doctor de ANECA).

b) En las plazas con perfil lingüístico bilingüe acreditar, de la siguiente manera, la capacidad para la docencia en lengua vasca:

b.1.– Conforme a lo establecido en la Resolución del Vicerrector de Euskera de 5 de junio de 2002 (BOPV de 11 de julio) o con la aportación de títulos equivalentes al nivel C1 del Marco Común Europeo de referencia de las Lenguas (BOPV de 15 de noviembre de 2010).

En este supuesto tanto el título como la convalidación deberán haber sido obtenidos con anterioridad a la fecha fin de entrega de solicitudes de participación en el concurso.

b.2.– Conforme a lo establecido en el Decreto 47/2012, de 3 de abril, de reconocimiento de los estudios oficiales realizados en euskera y de exención de la acreditación con títulos y certificaciones lingüísticas en euskera (BOPV de 16 de abril de 2012).

c) Si se trata de una plaza con el requisito de acreditar un idioma no oficial será necesario tener la capacidad para la docencia en dicho idioma, capacidad que se acreditará de la siguiente manera:

c.1.– Conforme a lo establecido en el Acuerdo, de 24 de junio de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por el que se aprueba la Normativa sobre la obtención de la Acreditación para impartir docencia en idiomas no oficiales (BOPV de 02-12-2010).

d) En las plazas con algún el requisito específico, la documentación que acredite el cumplimiento de tal requisito.

2.3.– En ningún caso se admitirá la participación en el concurso de acceso si se prestan servicios en otra plaza de la misma categoría, Área de conocimiento, Departamento, Centro y perfil lingüístico de la UPV/EHU.

2.4.– Se podrá verificar el conocimiento del español para nacionales de otros Estados por la Comisión de Acceso cuando del desarrollo de las pruebas entienda que el conocimiento del castellano no ha quedado debidamente acreditado.

2.5.– Los requisitos establecidos en este artículo deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la formalización del respectivo contrato de profesorado permanente.

3.– Solicitudes.

3.1.– La solicitud para participar en estas pruebas selectivas se ajustará al modelo que se adjunta como Anexo III a la presente convocatoria.

3.2.– Las y los candidatos que deseen tomar parte en los concursos de acceso remitirán la correspondiente solicitud a la Sra. Rectora por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación oficial de la convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco, mediante instancia debidamente cumplimentada, según el modelo establecido en el Anexo III de la convocatoria, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos establecidos para participar en el correspondiente concurso de acceso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a la fecha de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la resolución del Secretario General de la UPV/EHU de 28 de abril de 2021, por la que se aprueba la instrucción sobre identificación y firma electrónica de las personas interesadas en sus relaciones electrónicas con la UPV/EHU y de las personas empleadas que prestan servicios en la misma, la solicitud deberá presentarse en el registro electrónico de la UPV/EHU, ubicado en la dirección URL <https://egoitza.ehu.eus/eu/registro-electronico> eligiendo en «Destino» de la solicitud al «Vicerrectorado

de Personal Docente e Investigador y, en segundo lugar, «Unidad de Convocatorias y Concursos» (U02000368). Para ello, se deberá utilizar el certificado electrónico de empleado o empleada de la UPV/EHU, el certificado Digital de Usuario de Izenpe, el DNI electrónico o el certificado de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre FNMT-CERES.

Asimismo, podrá presentarse en los restantes registros electrónicos de cualquiera de las entidades pertenecientes al sector público, y, en casos excepcionales, presencialmente en las oficinas de asistencia en materia de registros de la UPV/EHU. Las solicitudes y documentos presentados en las oficinas de asistencia en materia de registros de la UPV/EHU serán digitalizados para su incorporación al expediente administrativo electrónico, devolviéndose los originales a la persona interesada, previa su identificación ante la persona funcionaria y otorgamiento de consentimiento expreso para esta actuación, de conformidad con la resolución del Secretario General de la UPV/EHU de 28 de abril de 2021, por la que se aprueba la instrucción sobre oficinas de asistencia en materia de registros, la presentación en la UPV/EHU de solicitudes, escritos u otras comunicaciones a través de persona funcionaria pública habilitada y el registro de personas funcionarias públicas habilitadas.

La relación de oficinas de asistencia en materia de registros de la UPV/EHU estará a disposición del público en las Secretarías de los centros de la UPV/EHU, así como en las oficinas del Rectorado de Leioa, Larrako Etxea de Bilbao, Vicerrectorado de Campus de Álava en Vitoria y Aulario Ignacio M.^a Barriola de Donostia-San Sebastián. Asimismo, puede consultarse en Internet: http://www.ehu.es/oficinas_registro.html El horario de las oficinas en materia de registros puede consultarse en esta dirección <https://www.ehu.eus/es/web/idazkaritza-nagusia/upv/ehuko-erregistro-orokorraren-ordutegia>

Las personas interesadas que presenten su solicitud en las oficinas de correos deberán hacerlo en la forma que establece el artículo 31 del real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, que aprueba el reglamento por el que se regula la prestación de servicios postales, estableciendo lo siguiente:

«Las solicitudes, escritos y comunicaciones que los ciudadanos o entidades dirijan a los órganos de las Administraciones Públicas, a través del operador al que se le ha encomendado la prestación del servicio postal universal, se presentarán en sobre abierto con objeto de que en la cabecera de la primera hoja del documento que se quiera enviar, se hagan constar, con claridad, el nombre de la oficina y la fecha, el lugar, la hora y el minuto de su admisión. El remitente también podrá exigir que se hagan constar las circunstancias del envío, previa comparación de su identidad con el original, en la primera página de la copia, fotocopia u otro tipo de reproducción del documento principal que se quiera enviar, que deberá aportarse como forma de recibo que acredite la presentación de aquel ante el órgano administrativo competente.

Practicadas las diligencias indicadas, el propio remitente cerrará el sobre, y el empleado formalizará y entregará el resguardo de admisión, cuya matriz archivará en la oficina.

Los envíos aceptados por el operador al que se encomienda la prestación del servicio postal universal, siguiendo las formalidades previstas en este artículo, se considerarán debidamente presentados, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y su normativa de desarrollo (artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)».

3.3.– Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad para las y los aspirantes que posean nacionalidad española.

Las y los aspirantes que no posean nacionalidad española deberán presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad.

b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos académicos específicos recogidos en la base 2.2 de esta convocatoria.

c) Documento acreditativo del ingreso de las cantidades establecidas como derechos de examen.

d) Fotocopia simple de los documentos acreditativos de los méritos a que se refiere el artículo 15 de la regulación del procedimiento de selección y contratación de profesorado contratado permanente, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 8 de mayo de 2008 y publicada mediante Resolución del Vicerrector de Profesorado, de 23 de junio de 2008, conforme al punto 7 de las presentes bases (BOPV de 15 de julio).

e) Declaración jurada (Anexo VI).

3.6.– En caso de que la persona aspirante desee realizar las pruebas en euskara, deberá cumplir el Anexo V.

4.– Admisión de aspirantes.

4.1.– Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Rectora ordenará la publicación, en el tablón de anuncios del Personal Docente e Investigador y en la página web de la UPV/EHU, de la Resolución por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas del concurso, con indicación del motivo de la exclusión, en su caso, y concediéndoles un plazo improrrogable de 10 días hábiles a contar desde la publicación en la página web de la UPV/EHU para que subsanen los defectos de que adolezca. En ningún caso la subsanación implicará la apertura de un nuevo plazo para acreditar requisitos que no concurrían a la fecha fin de entrega de solicitudes de participación en el concurso.

4.2.– En el supuesto de tratarse de una plaza con perfil lingüístico bilingüe el conocimiento del euskera, que se acreditará conforme a lo establecido en la base 2.2.b), será preceptivo, y su no acreditación supondrá la exclusión de la candidata o candidato.

4.3.– En el supuesto de tratarse de una plaza con el requisito de acreditar el conocimiento de un idioma no oficial, que se realizará conforme a lo establecido en la base 2.2.c), será preceptivo, y su no acreditación supondrá la exclusión de la candidata o candidato.

4.4.– La Rectora, una vez analizada la documentación presentada por las interesadas y los interesados, dictará Resolución por la que se apruebe la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, que se publicará en el tablón de anuncios del Personal Docente e Investigador y en la página web de la UPV/EHU.

Contra la referida Resolución, que constituye un acto de trámite cualificado, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado a partir de su publicación en la página web de la UPV/EHU ante la Rectora de la UPV/EHU, en los términos previstos en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao, en el plazo de dos meses.

En la Resolución por la que se aprueba la lista definitiva de concursantes admitidos y excluidos se hará constar que el acto de presentación se anunciará en el tablón de anuncios del Personal Docente e Investigador y en la página web de la UPV/EHU.

4.5.– No se podrá interponer recurso alguno contra la relación definitiva de admitidos y excluidos, si la persona interesada no hubiese interpuesto reclamación contra la relación provisional, por tratarse de un acto firme y consentido.

5.– Comisiones de Selección.

5.1.– Las Comisiones de Selección previstas en el artículo 10 de la regulación del procedimiento de selección y contratación de profesorado contratado permanente, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 8 de mayo de 2008 y publicada mediante Resolución del Vicerrector de Profesorado de 23 de junio de 2008 (BOPV de 15 de julio), modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 6 de noviembre de 2014 (BOPV de 20 de noviembre de 2014), están formadas por los miembros que figuran en el Anexo II de la presente Resolución, cuyo nombramiento se efectúa por este Rectorado.

Las Comisiones de Selección estarán compuestas por cinco personas titulares y otras tantas suplentes. El o la presidente y el secretario o secretaria se elegirán por y entre los miembros de la Comisión.

El llamamiento, comunicaciones y demás actuaciones ante los miembros de las Comisiones de Selección para su inicial reunión, constitución, elección del Presidente y Secretario, se hará a través de los Directores o Directoras de Departamento.

5.2.– El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurra causa justificada que impida su actuación como miembro de la misma. En ese caso, la apreciación de la causa alegada corresponderá a este Rectorado, quien resolverá en el plazo de cinco días hábiles a contar desde la recepción del escrito de renuncia.

5.3.– Asimismo, las y los aspirantes podrán recusar a los miembros de la Comisión, o estos abstenerse, en el caso de que exista algún motivo de abstención o recusación de los previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En los casos en que se aprecie alguna causa de abstención, recusación o de cualquier otra causa que impida la actuación de los miembros de la Comisión titular, estos serán sustituidos por sus respectivos suplentes.

En el caso de que también en el miembro suplente concurriera alguno de los supuestos de abstención o recusación lo suplirá el de mayor categoría y antigüedad entre los suplentes. Si agotadas estas posibilidades no fuera posible constituir la Comisión según se determina en el artículo siguiente, se procederá al nombramiento de una nueva Comisión.

5.4.– La convocatoria para la constitución del órgano de selección se notificará a los miembros titulares y suplentes del mismo con una antelación mínima de 15 días a la fecha prevista para la sesión. La convocatoria precisará la fecha, hora y lugar donde se producirá, y se hará pública en la página web de la UPV/EHU y en el tablón de anuncios del Centro en que vayan a desarrollarse las pruebas. Si todas las y los vocales titulares de la Comisión estuvieran presentes en el acto de la constitución, no se presentarán las y los vocales suplentes.

5.5.– Para la válida constitución será necesaria la participación de cinco miembros que podrán estar en cualquiera de las situaciones previstas en la normativa de función pública o situación equivalente para el personal laboral, excepto la excedencia voluntaria o suspensión de funciones, salvo el supuesto de excedencia por cuidado de hija o hijo en que sí se podrá participar.

En el caso de que de un miembro de la Comisión titular pasara a la situación de excedencia voluntaria o suspensión de funciones, o perdiera su condición de funcionario o de contratado permanente, será sustituido por su respectivo suplente.

En el caso de que un miembro suplente pasara a la situación de excedencia voluntaria o suspensión de funciones, o perdiera su condición de funcionario o contratado permanente lo suplirá el de mayor categoría y antigüedad entre los suplentes. Si agotadas estas posibilidades no fuera posible constituir la Comisión se procederá al nombramiento de una nueva Comisión.

No obstante, la Comisión, una vez constituida, podrá actuar y resolver con la presencia, al menos, de la Presidenta o Presidente, Secretaria o Secretario, o personas que legalmente les sustituyan y por un o una vocal.

Ausente cualquier miembro, quedará apartado definitivamente de las actuaciones de la Comisión.

5.6.– En la primera reunión que realicen, deberán adoptar, entre otros, los siguientes acuerdos:

1) Elección del o de la Presidente y del Secretario o Secretaria de la Comisión.

2) Lugar de publicación de los resultados de cada una de las pruebas, además del tablón de anuncios del Centro.

3) Orden de actuación de las y los concursantes para la realización de las pruebas.

4) Aprobación de los criterios detallados de valoración.

5.7.– Todos los acuerdos citados deberán publicarse en el tablón de anuncios del Centro en el que vayan a celebrarse las pruebas.

5.8.– Corresponderán a la Secretaria o Secretario las actuaciones administrativas y la gestión económica propias de la Comisión, auxiliado por el personal administrativo de la Universidad.

6.– Desarrollo de las pruebas.

6.1.– Las Comisiones de Selección actuarán garantizando la igualdad de oportunidades de las y los candidatos y el respeto de los principios de publicidad, mérito y capacidad.

6.2.– Las actuaciones de la Comisión se acomodarán, en todo lo no expresamente previsto en la presente convocatoria y la regulación del procedimiento de selección y contratación de profesorado contratado permanente, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 8 de mayo de 2008 y publicada mediante Resolución del Vicerrector de Profesorado de 23 de junio de 2008 (BOPV de 15 de julio), modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 6 de noviembre de 2014 (BOPV de 20 de noviembre de 2014), a las disposiciones contenidas para los órganos colegiados en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

6.3.– Con carácter previo al inicio de las pruebas, la Comisión determinará el día y la hora para la presentación por las y los concursantes de los méritos en los que se basa la primera prueba. Se dará publicidad a la misma mediante su inserción en la página web de la UPV/EHU, así como en el tablón de anuncios del lugar en que vayan a desarrollarse las pruebas. En dicho acto las y los concursantes deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos de referencia. La Comisión determinará también el día y la hora en que, en su caso, se celebrarán el resto de las pruebas.

El acto de presentación se celebrará al día siguiente hábil al de la constitución de la comisión. Este plazo será renunciabile por las y los concursantes.

6.4.– La primera prueba se celebrará al día siguiente hábil al de la celebración del acto de presentación de las y los concursantes y entrega de la documentación. Este plazo será renunciabile por las y los concursantes. Las siguientes pruebas se iniciarán inmediatamente a la finalización de la anterior.

6.5.– No será necesaria la compulsión de los documentos que se presenten fotocopiados, bastando que se disponga en el momento de los documentos originales para que puedan ser consultados por la Comisión y las y los concursantes.

Las y los solicitantes podrán acompañar los elementos que estimen convenientes para precisar o completar los datos del modelo de instancia, los cuales podrán ser admitidos y tenidos en cuenta por el órgano de selección.

6.6.– Los documentos a que se refiere la base 6.8 permanecerán depositados en la Sección de Convocatorias y Concursos durante un plazo de dos meses desde la fecha de la propuesta de la Comisión, salvo que se interponga algún recurso, en cuyo caso el depósito continuará hasta que haya resolución firme.

Transcurrido un año adicional sin que las interesadas y los interesados hubieran retirado dicha documentación, la Universidad podrá disponer su destrucción.

6.7.– En el mismo acto de presentación el Presidente de la Comisión hará público el plazo fijado por aquella para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes con anterioridad al inicio de la prueba.

6.8.– En los concursos de acceso las y los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión en el acto de presentación la siguiente documentación:

6.8.1.– En las plazas de la categoría de Profesorado Agregado:

a) Currículum vitae, ajustándose al modelo establecido como Anexo VII, por quintuplicado, y un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) Proyecto docente e investigador, que incluirá el programa de una de las materias o especialidades del área de conocimiento de que se trate, por quintuplicado, que la candidata o el candidato se propone desarrollar de serle adjudicada la plaza a la que concursa; dichos proyectos se ajustarán a las especificaciones en su caso establecidas por la Universidad en la convocatoria.

c) Trabajo original de investigación, por quintuplicado.

6.9.– El procedimiento de selección de las plazas de profesorado permanente, constará de tres fases o pruebas, cada una de ellas eliminatoria, que se valorarán de conformidad a los Criterios Generales y Criterios Específicos (Anexo IX) establecidos en la regulación del procedimiento de selección y contratación de profesorado contratado permanente, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 8 de mayo de 2008 (BOPV de 15 de julio de 2008), modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 6 de noviembre de 2014 (BOPV de 20 de noviembre) y de los criterios detallados aprobados por la Comisión.

6.10.– En las plazas de la categoría de Profesorado Agregado, la primera fase o prueba consistirá en la presentación y discusión con la Comisión de los méritos e historial académico, docente e investigador de la candidata o candidato, así como de su proyecto docente e investigador, que incluirá el programa de una de las materias o especialidades del área de conocimiento de que se trate. Cada concursante dispondrá para su exposición oral del tiempo que estime oportuno dentro de un máximo de 60 minutos.

Seguidamente la Comisión podrá debatir con cada concursante, durante un tiempo máximo de dos horas, sobre los méritos alegados, proyecto docente presentado y también el de investigación.

La Comisión podrá recabar informes de especialistas sobre los méritos alegados por las y los concursantes. En cualquier caso, los informes no tendrán carácter vinculante y se adjuntarán al acta del concurso.

Esta fase o prueba podrá ser valorada hasta 50 puntos, siendo necesario obtener al menos 25 puntos de promedio para pasar a la 2.ª fase o prueba.

La segunda fase o prueba, en las plazas de la categoría de Profesorado Agregado, consistirá en la exposición y debate con la comisión de un tema del programa presentado por la candidata o candidato y elegido por este, de entre tres sacados a sorteo.

Esta fase o prueba podrá ser valorada hasta 25 puntos, siendo necesario obtener al menos 12,50 puntos de promedio para pasar a la 3.ª fase o prueba.

La tercera fase o prueba, en las plazas de la categoría de Profesorado Agregado, consistirá en la exposición y debate con la comisión de un trabajo original de investigación.

Esta fase o prueba podrá ser valorada hasta 25 puntos, siendo necesario obtener al menos 12,50 puntos de promedio para superar esta fase o prueba.

6.11.– En el supuesto de que ninguna persona supere todas las fases o pruebas la Comisión declarará desierto el procedimiento selectivo.

6.12.– Finalizada cada fase o prueba, la Comisión deliberará y cada uno de sus miembros emitirá un voto acompañado de informe razonado sobre la valoración cuantificada que le merece cada uno de las y los concursantes, ajustándose a los Criterios Generales, los Criterios Específicos y los Criterios detallados aprobados por la Comisión. En caso de unanimidad, dichos informes podrán sustituirse por un informe único, cuantificado y razonado de la Comisión.

En caso de empate, el Presidente goza del voto de calidad.

6.13.– La Comisión de Selección deberá tener presentes, además de los criterios generales y específicos reseñados en el Anexo IX, los siguientes criterios generales:

a) Los miembros de la Comisión no podrá abstenerse de valorar y calificar a los concursantes, una vez resueltos, en su caso, los incidentes de abstención y recusación.

b) La valoración y calificación aritmética en cada una de las fases o pruebas, vendrá dada por la media o promedio aritmético de las puntuaciones otorgadas respectivamente por cada miembro de la Comisión.

Todas y cada una de las fases del concurso serán eliminatorias, debiendo obtenerse, para superar cada fase o prueba, al menos la mitad del total de la puntuación máxima establecida en dicha fase o prueba. La Comisión no podrá establecer una nota distinta y superior a la mitad del máximo alcanzable en cada fase para entender superado el proceso y proponer la provisión de la plaza.

6.14.– Se podrá verificar el conocimiento del español para nacionales de otros Estados por la Comisión de Selección cuando del desarrollo de las pruebas se entienda que el conocimiento de la lengua española no ha quedado debidamente acreditado.

7.– Valoración de méritos (Anexo IV)

Tras la realización de las tres pruebas y tras determinar las personas que han superado el proceso selectivo se puntuará la fase de méritos en la que se tendrán en cuenta los siguientes:

1) Estar habilitada o habilitado (RD 774/2002, de 26 de julio) por el área de conocimiento, o acreditada o acreditado para profesorado titular o catédrico/a Aneca (RD 1312/2007, de 5 de octubre): 20 puntos.

2) El conocimiento de la lengua vasca, que solo se valorará en aquellas plazas no clasificadas como bilingües, se realizará conforme a lo previsto en el Anexo VIII de esta convocatoria, de conformidad con el procedimiento de selección y contratación de profesorado contratado permanente, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 8 de mayo de 2008 (BOPV de 15 de julio de 2008). La puntuación por este mérito podrá alcanzar el 11 % de la puntuación máxima alcanzable en el resto del proceso selectivo.

8.– De la propuesta de contratación.

8.1.– La nota final vendrá dada por la suma de las obtenidas en las fases o pruebas, además de por la suma, en su caso, de las obtenidas por los méritos contemplados en la base séptima.

8.2.– De conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas de la Comisión, y siempre que existan candidatas o candidatos que hayan superado las pruebas, se efectuará la propuesta de contratación. Esta propuesta será publicada en los tabloneros de anuncios del centro de celebración de las pruebas y en la página web de la UPV/EHU.

8.3.– La propuesta de contratación o de dejar desierta la plaza, incluirá una valoración individualizada de cada candidata o candidato, razonada y con asignación de puntuación numérica. Contra la decisión de dejar desierta la plaza cabrá presentar en el plazo de 15 días la oportuna reclamación ante la Comisión de Reclamaciones prevista en los Estatutos de la UPV/EHU, aprobados por Decreto 17/2011, de 15 de febrero (BOPV de 24 de febrero), plazo que empezará a contar a partir del siguiente a su publicación en la página web de la UPV/EHU.

8.4.– No cabrá dejar desierta la plaza cuando exista al menos una candidata o candidato que haya superado las pruebas a que se refiere la base 6.^a.

8.5.– Las Comisiones que juzguen los Concursos de acceso propondrán por orden de puntuación, la concursante o el concursante propuesto para la cobertura de la plaza convocada, no pudiendo proponer más concursantes que plazas se ofertaban en la convocatoria.

8.6.– Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, las Comisiones de Selección podrán proponer, igualmente por orden de puntuación, suplentes para el caso de que la concursante o el concursante inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato.

8.7.– Todos los miembros de la Comisión han de calificar a todos y cada uno de las y los concursantes, que podrá ser sustituido, conforme a lo previsto en la base 6.12, en el caso de unanimidad, por un informe único.

8.8.– Las concursantes y los concursantes que no hayan sido propuestos para ser contratados no podrán alegar ningún derecho sobre plazas vacantes, ni solicitar su integración en bolsa alguna, dado que las necesidades de sustitución se cubrirán mediante el procedimiento general, es decir, las bolsas de trabajo ordinarias convocadas por Departamento y Área de conocimiento.

8.9.– En los cinco días hábiles siguientes al de finalizar la actuación de la comisión, la secretaría de la misma remitirá al correo electrónico (actas.vicer.profesorado@ehu.es) el conjunto de actas generadas y entregará a la Secretaría General a través de la Sección de Convocatorias y Concursos (mediante correo interno), el expediente administrativo del concurso, que incorpora los siguientes documentos:

a) Acta de constitución de la Comisión y de cada una de las sesiones realizadas, en las que deberán constar las actuaciones fundamentales habidas, además del documento en el que cons-

ten los Criterios Generales, Criterios Específicos y Criterios detallados utilizados para la valoración de las pruebas.

b) Los documentos entregados por las y los concursantes a la Presidenta o Presidente en el acto de presentación, en su caso programa docente propuesto, proyectos de investigación, trabajo original de investigación, o programa de una de las materias o especialidades del Área de Conocimiento, tema del programa y trabajo original de investigación.

c) Los informes y valoraciones numéricas de cada una de las pruebas.

d) La valoración de méritos realizada a los candidatos que han superado las pruebas.

e) Acta de propuesta de provisión de la plaza o plazas relacionando a todas y todos los candidatos por orden de preferencia para su contratación.

8.10.– Las y los candidatos podrán solicitar en la Secretaría General de la Universidad certificación de la valoración razonada (debidamente cuantificada) que cada uno de los miembros de la Comisión emitió sobre sus méritos o, en su caso, del informe único de la Comisión.

8.11.– Contra la propuesta de la Comisión las y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la página web de la UPV/EHU. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá la formalización del contrato hasta su resolución definitiva.

8.12.– La reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones prevista en los Estatutos de la UPV/EHU, aprobados por Decreto 17/2011, de 15 de febrero (BOPV de 24 de febrero) que analiza las reclamaciones de las comisiones de acceso del personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora.

La Comisión de Reclamaciones examinará el expediente relativo al Concurso de acceso para garantizar los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad de los concursantes, llevará a cabo cuantas acciones estime pertinentes, y estimará o no la reclamación en el plazo máximo de tres meses desde su recepción. Transcurrido este plazo sin que se emita una resolución expresa se entenderá desestimada la reclamación y quedará expedita la vía judicial Contencioso-Administrativa.

8.13.– Las resoluciones de la Comisión de reclamaciones serán vinculantes para la Sra. Rectora, cuyas resoluciones agotan la vía administrativa y serán directamente impugnables ante la jurisdicción contencioso-administrativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio.

8.14.– Si la Comisión de Reclamaciones estimara la reclamación, previa Resolución de la Sra. Rectora, las actuaciones se retrotraerán hasta el momento en que se produjo el vicio, debiendo, en su caso, la Comisión de Acceso, formular nueva propuesta de nombramiento.

9.– Presentación de documentos y contrataciones.

9.1.– Las contrataciones propuestas por la Comisión serán efectuados por la Sra. Rectora, después de que la concursante o el concursante haya acreditado, mediante la presentación de la pertinente documentación acreditativa en la Sección de Convocatorias y Concursos, cumplir los requisitos a que alude la base 2.ª de esta convocatoria, lo que deberá hacer en los veinte días siguientes a la publicación de la propuesta de contratación en la página web de la UPV/EHU.

9.2.– Además de lo anterior, la concursante o el concursante propuesto para la formalización del contrato deberá entregar en el plazo anteriormente establecido, la siguiente documentación:

a) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesora o Profesor de Universidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separada o separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración General del Estado o de las Administraciones Autonómicas, Institucionales o Locales, ni hallarse inhabilitada o inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. En el caso de no poseer nacionalidad española no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su estado, el acceso a la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarias o funcionarios públicos de carrera o contratadas o contratados permanentes en activo estarán exentos de justificar los documentos y requisitos establecidos en este apartado, debiendo presentar certificación de la Administración de la que dependan acreditativa de su condición de funcionaria o funcionario o contratada o contratado permanente y cuantas circunstancias consten en su Hoja de Servicios.

9.3.– En el caso de que la concursante o el concursante propuesto no presente oportunamente la documentación requerida decaerá en sus derechos y no podrá formalizar el contrato, salvo que acredite circunstancias de fuerza mayor. La Sra. Rectora de la Universidad procederá a la formalización del contrato con el siguiente concursante en el orden de valoración formulado, después de que el mismo haya acreditado cumplir los requisitos a que alude en los apartados precedentes, lo que deberá hacer en los veinte días siguientes al de la notificación de dicha circunstancia.

10.– Norma final.

10.1.– El cómputo de los plazos establecidos en la regulación del procedimiento de selección y contratación de profesorado contratado permanente, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 8 de mayo de 2008 y publicada mediante Resolución del Vicerrector de Profesorado de 23 de junio de 2008 (BOPV de 15 de julio), modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 6 de noviembre de 2014 (BOPV de 20 de noviembre de 2014), así como en la presente convocatoria, se realizará excluyendo el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar ninguna de las actuaciones mencionadas.

10.2.– Durante el desarrollo de los concursos, las Comisiones de Selección resolverán las dudas que pudieran surgir en la aplicación de esta convocatoria, así como la actuación que proceda en los casos no previstos en ellas. En todo momento su actuación se ajustará a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

10.3.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao.

Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación. En este caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo mencionado en el apartado anterior hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

10.4.– Igualmente, cuantos actos de administración se deriven de esta convocatoria y de la actuación de las Comisiones de Selección podrán ser impugnados en los casos y en la forma

prevista en la mencionada Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

En Leioa, a 26 de enero de 2023.

La Rectora.

PD (Resolución Rectoral de delegación de competencias de 28 de enero de 2021. BOPV de 12 de febrero).

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,
FEDERICO RECART BARAÑANO.

ANEXO I

N.º de la plaza: 1. Código: AGC8L1 – D00016-28. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Centro: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Lenguaje Audiovisual».

N.º de la plaza: 2. Código: AGC8L1 – D00016-29. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Centro: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Teorías de la Comunicación».

N.º de la plaza: 3. Código: AGC8L1 – D00021-7. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Historia Contemporánea. Departamento: Historia Contemporánea. Centro: Facultad de Letras. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Historia de los Estados Unidos».

N.º de la plaza: 4. Código: AGC8L1 – D00021-8. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Historia Contemporánea. Departamento: Historia Contemporánea. Centro: Facultad de Letras. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Fundamentos del Mundo Contemporáneo».

N.º de la plaza: 5. Código: AGC8L1 – D00026-16. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Farmacología. Departamento: Farmacología. Centro: Facultad de Farmacia. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Farmacia Clínica y Farmacoterapia».

N.º de la plaza: 6. Código: AGC8L1 – D00036-25. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Economía Aplicada. Departamento: Economía Aplicada. Centro: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Análisis del Entorno Económico».

N.º de la plaza: 7. Código: AGC8L1 – D00036-26. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Economía Aplicada. Departamento: Economía Aplicada. Centro: Facultad de Economía y Empresa. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Estadística y Análisis de Datos».

N.º de la plaza: 8. Código: AGC8L1 – D00039-12. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Química Física. Departamento: Química Física. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Química Física I».

N.º de la plaza: 9. Código: AGC8L1 – D00045-17. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal. Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Centro: Facultad de Educación, Filosofía y Antropología. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Desarrollo Psicomotor II».

N.º de la plaza: 10. Código: AGC8L1 – D00045-20. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical. Departamento: Didáctica de la Expresión

Musical, Plástica y Corporal. Centro: Facultad de Educación de Bilbao. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Educación Auditiva».

N.º de la plaza: 11. Código: AGC8L1 – D00045-22. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical. Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Centro: Facultad de Educación de Bilbao. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Educación Vocal y Canto».

N.º de la plaza: 12. Código: AGC8L1 – D00045-23. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical. Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Centro: Facultad de Educación de Bilbao. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Formación Instrumental».

N.º de la plaza: 13. Código: AGC8L1 – D00045-24. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal. Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Centro: Facultad de Educación de Bilbao. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Educación Física y su Didáctica».

N.º de la plaza: 14. Código: AGC8L1 – D00046-15. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Educación Física y Deportiva. Departamento: Educación Física y Deportiva. Centro: Facultad de Educación y Deporte. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Actividad Física Inclusiva».

N.º de la plaza: 15. Código: AGC8L1 – D00048-17. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Didáctica y Organización Escolar. Centro: Facultad de Educación, Filosofía y Antropología. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Bases de la Escuela Inclusiva».

N.º de la plaza: 16. Código: AGC8L1 – D00048-28. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Didáctica y Organización Escolar. Centro: Facultad de Educación y Deporte. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Las Tecnologías de la Información y Comunicación como Medio de Expresión en la Dramatización».

N.º de la plaza: 17. Código: AGC8L1 – D00048-29. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Didáctica y Organización Escolar. Centro: Facultad de Educación de Bilbao. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Identidad y Desarrollo Profesional».

N.º de la plaza: 18. Código: AGC8L1 – D00048-30. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Didáctica y Organización Escolar. Centro: Facultad de Educación, Filosofía y Antropología. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Organización Escolar».

N.º de la plaza: 19. Código: AGC8L1 – D00051-23. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Centro: Facultad de Educación, Filosofía y Antropología. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Desarrollo de la Competencia Comunicativa-Lengua Castellana y Lengua Vasca en Educación Primaria II».

N.º de la plaza: 20. Código: AGC8L1 – D00051-24. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Centro: Facultad de Educación, Filosofía y Antropología. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Taller de Textos Escolares».

N.º de la plaza: 21. Código: AGC8L1 – D00051-25. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Centro: Facultad de Educación, Filosofía y Antropología. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Animación a la Lectura».

N.º de la plaza: 22. Código: AGC8L1 – D00051-26. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Centro: Facultad de Educación de Bilbao. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Desarrollo de la Competencia Comunicativa-Lengua Castellana y Lengua Vasca en Educación Infantil I».

N.º de la plaza: 23. Código: AGC8L1 – D00051-27. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Centro: Facultad de Educación de Bilbao. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Desarrollo de la Competencia Comunicativa-Lengua Castellana y Lengua Vasca en Educación Primaria I».

N.º de la plaza: 24. Código: AGC8L1 – D00054-25. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Organización de Empresas. Departamento: Organización de Empresas. Centro: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Organización, Gestión y Administración de Empresas».

N.º de la plaza: 25. Código: AGC8L1 – D00054-26. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Organización de Empresas. Departamento: Organización de Empresas. Centro: Facultad de Economía y Empresa. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Nuevos Modelos de Gestión».

N.º de la plaza: 26. Código: AGC8L1 – D00054-27. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Organización de Empresas. Departamento: Organización de Empresas. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Organización de la Producción».

N.º de la plaza: 27. Código: AGC8L1 – D00054-28. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ciencias y Técnicas de la Navegación. Departamento: Organización de Empresas. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Navegación de Estima, Navegación Costera». Requisito específico: Título de Capitán/Piloto de Primera o Segunda de la Marina Mercante.

N.º de la plaza: 28. Código: AGC8L1 – D00054-29. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ciencias y Técnicas de la Navegación. Departamento: Organización de Empresas. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: no bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Radionavegación y Plan de Viaje». Requisito específico: Título de Capitán / Piloto de Primera o Segunda de la Marina Mercante.

N.º de la plaza: 29. Código: AGC8L1 – D00057-11. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física Aplicada. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Materiales para el Espacio I: Fundamentos».

N.º de la plaza: 30. Código: AGC8L1 – D00057-12. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física Aplicada. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Física en el Bachillerato» y «Fundamentos Físicos de la Ingeniería».

N.º de la plaza: 31. Código: AGC8L1 – D00057-13. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física Aplicada. Centro: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Conceptos del Medio Físico».

N.º de la plaza: 32. Código: AGC8L1 – D00066-24. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento: Matemática Aplicada. Centro: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Matemática Estadística».

N.º de la plaza: 33. Código: AGC8L1 – D00066-25. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento: Matemática Aplicada. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Ampliación y Ecuaciones Diferenciales y Métodos Numéricos».

N.º de la plaza: 34. Código: AGC8L1 – D00066-26. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento: Matemática Aplicada. Centro: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Métodos Estadísticos de la Ingeniería».

N.º de la plaza: 35. Código: AGC8L1 – D00066-27. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento: Matemática Aplicada. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Álgebra».

N.º de la plaza: 36. Código: AGC8L1 – D00066-28. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento: Matemática Aplicada. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Cálculo».

N.º de la plaza: 37. Código: AGC8L1 – D00069-19. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ingeniería Química. Departamento: Ingeniería Química. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Transmisión de Calor».

N.º de la plaza: 38. Código: AGC8L1 – D00069-20. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ingeniería Química. Departamento: Ingeniería Química. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Operaciones Básicas II».

N.º de la plaza: 39. Código: AGC8L1 – D00078-17. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Enfermería. Departamento: Enfermería I. Centro: Facultad de Medicina y Enfermería. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Farmacología».

N.º de la plaza: 40. Código: AGC8L1 – D00079-8. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Enfermería. Departamento: Enfermería II. Centro: Facultad de Medicina y Enfermería. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Bases Metodológicas de la Enfermería».

N.º de la plaza: 41. Código: AGC8L1 – D00081-28. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Fisiología. Departamento: Fisiología. Centro: Facultad de Farmacia. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Fisiología Humana».

N.º de la plaza: 42. Código: AGC8L1 – D00081-29. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Fisiología. Departamento: Fisiología. Centro: Facultad de Medicina y Enfermería. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Bioquímica Médica».

N.º de la plaza: 43. Código: AGC8L1 – D00087-23. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Centro: Facultad de Educación de Bilbao. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Psicología de la Educación».

N.º de la plaza: 44. Código: AGC8L1 – D00090-20. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento: Economía Financiera I (Contabilidad y Administración de Empresas). Centro: Facultad de Economía y Empresa. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Contabilidad Financiera Superior».

N.º de la plaza: 45. Código: AGC8L1 – D00103-33. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filología Inglesa y Alemana y Traducción e Interpretación. Centro: Facultad de Letras. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Lengua B III: Inglés» y «Lengua Inglesa II».

N.º de la plaza: 46. Código: AGC8L1 – D00106-7. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Filología Latina. Departamento: Estudios Clásicos. Centro: Facultad de Letras. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Literatura Clásica y su Proyección en la Literatura Europea», «Literatura Greco-Latina», «Latín para Historiadores», «Lengua Latina» y «Poética y Retórica Latinas».

N.º de la plaza: 47. Código: AGC8L1 – D00106-8. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Historia Antigua. Departamento: Estudios Clásicos. Centro: Facultad de Letras. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Sociedades y Culturas en el Mundo Antigo» y «Religión e Integración Política en el Mundo Antigo».

N.º de la plaza: 48. Código: AGC8L1 – D00110-12. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ciencia Política y de la Administración. Departamento: Ciencia Política y de la Administración. Centro: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Conceptos Básicos en Ciencia Política» y «Participación Social y Desarrollo Comunitario».

N.º de la plaza: 49. Código: AGC8L1 – D00112-38. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ingeniería Química. Departamento: Ingeniería Química y del Medio Ambiente.

Centro: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Fundamentos de Materiales I».

N.º de la plaza: 50. Código: AGC8L1 – D00112-39. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ingeniería Química. Departamento: Ingeniería Química y del Medio Ambiente. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Ciencia y Tecnología Ambiental» y «Química».

N.º de la plaza: 51. Código: AGC8L1 – D00112-40. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ingeniería Química. Departamento: Ingeniería Química y del Medio Ambiente. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Ciencia y Tecnología Ambiental» y «Química».

N.º de la plaza: 52. Código: AGC8L1 – D00112-41. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ingeniería Química. Departamento: Ingeniería Química y del Medio Ambiente. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Tecnologías Ambientales» y «Fundamentos Químicos de la Ingeniería».

N.º de la plaza: 53. Código: AGC8L1 – D00113-13. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Filología Vasca. Departamento: Lengua Vasca y Comunicación. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Norma y Uso de la Lengua Vasca» y «Comunicación en Euskera: Áreas Técnicas».

N.º de la plaza: 54. Código: AGC8L1 – D00114-16. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Filología Vasca. Departamento: Lingüística y Estudios Vascos. Centro: Facultad de Letras. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Fonética y Filología Vascas I».

N.º de la plaza: 55. Código: AGC8L1 – D00115-19. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Antropología Social. Departamento: Filosofía de los Valores y Antropología Social. Centro: Facultad de Educación, Filosofía y Antropología. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Cultura Vasca II».

N.º de la plaza: 56. Código: AGC8L1 – D00115-22. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Antropología Social. Departamento: Filosofía de los Valores y Antropología Social. Centro: Facultad de Educación, Filosofía y Antropología. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Sistemas de Género» y «Perspectiva Intercultural».

N.º de la plaza: 57. Código: AGC8L1 – D00136-17. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento: Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería. Centro: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Expresión Gráfica».

N.º de la plaza: 58. Código: AGC8L1 – D00136-18. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento: Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Expresión Gráfica I».

N.º de la plaza: 59. Código: AGC8L1 – D00136-19. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento: Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Gráficos de Ingeniería».

N.º de la plaza: 60. Código: AGC8L1 – D00136-20. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento: Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería. Centro: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Expresión Gráfica».

N.º de la plaza: 61. Código: AGC8L1 – D00136-21. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento: Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Gráficos de Ingeniería».

N.º de la plaza: 62. Código: AGC8L1 – D00137-14. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Construcciones Arquitectónicas. Departamento: Arquitectura. Centro: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Construcción IV» y «Tecnología BIM».

N.º de la plaza: 63. Código: AGC8L1 – D00137-18. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Departamento: Arquitectura. Centro: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Proyectos III: El Ámbito Doméstico II» y «Proyectos IV: El Ámbito Residencial».

N.º de la plaza: 64. Código: AGC8L1 – D00137-19. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio. Departamento: Arquitectura. Centro: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Urbanismo III. Legislación Urbanística», «Urbanismo IV. Introducción al Proyecto Urbano y al Paisaje» y «Territorio y Ciudad en el Siglo XXI».

N.º de la plaza: 65. Código: AGC8L1 – D00141-35. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Centro: Facultad de Informática. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Estructuras de Datos y Algoritmos».

N.º de la plaza: 66. Código: AGC8L1 – D00141-36. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Administración de Sistemas».

N.º de la plaza: 67. Código: AGC8L1 – D00142-25. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ingeniería Eléctrica. Departamento: Ingeniería Eléctrica. Centro: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa (Eibar). Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Tecnologías de Generación Distribuida».

N.º de la plaza: 68. Código: AGC8L1 – D00145-48. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento: Ingeniería Mecánica. Centro: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Estática y Resistencia de Materiales».

N.º de la plaza: 69. Código: AGC8L1 – D00145-49. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ingeniería Mecánica. Departamento: Ingeniería Mecánica. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Cálculo de Máquinas».

N.º de la plaza: 70. Código: AGC8L1 – D00146-26. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Centro: Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Automatización y Robótica Industrial».

N.º de la plaza: 71. Código: AGC8L1 – D00146-29. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Centro: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Regulación Automática».

N.º de la plaza: 72. Código: AGC8L1 – D00160-17. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Derecho Financiero y Tributario. Departamento: Derecho Público. Centro: Facultad de Derecho. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Derecho Financiero y Tributario».

N.º de la plaza: 73. Código: AGC8L1 – D00212-15. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Anatomía y Embriología Humana. Departamento: Neurociencias. Centro: Facultad de Medicina y Enfermería. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Anatomía Humana III».

N.º de la plaza: 74. Código: AGC8L1 – D00212-16. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Anatomía y Embriología Humana. Departamento: Neurociencias. Centro: Facultad de Medicina y Enfermería. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Anatomía I (Odontología)».

N.º de la plaza: 75. Código: AGC8L1 – D00212-17. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Anatomía y Embriología Humana. Departamento: Neurociencias. Centro: Facultad de Farmacia. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Anatomía Humana».

N.º de la plaza: 76. Código: AGC8L1 – D00212-18. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Anatomía y Embriología Humana. Departamento: Neurociencias. Centro: Facultad de Farmacia. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Anatomía Humana».

N.º de la plaza: 77. Código: AGC8L1 – D00302-13. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Departamento: Psicología Clínica y de la Salud y Metodología de Investigación. Centro: Facultad de Psicología. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Aseoramiento Psicológico».

N.º de la plaza: 78. Código: AGC8L1 – D00302-14. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Departamento: Psicología Clínica y de la Salud y Metodología de Investigación. Centro: Facultad de Psicología. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Promoción del Desarrollo Psicológico».

N.º de la plaza: 79. Código: AGC8L1 – D00302-15. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Departamento: Psicología Clínica y de la Salud y Metodología de Investigación. Centro: Facultad de Psicología. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Salud y Trastornos de Dependencia».

N.º de la plaza: 80. Código: AGC8L1 – D00302-17. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Metodología de las Ciencias y del Comportamiento. Departamento: Psicología Clínica y de la Salud y Metodología de Investigación. Centro: Facultad de Psicología. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Análisis de Datos y Diseños: Método no Experimental».

N.º de la plaza: 81. Código: AGC8L1 – D00302-18. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Departamento: Psicología Clínica y de la Salud y Metodología de Investigación. Centro: Facultad de Psicología. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Clínica Infanto-Juvenil: Evaluación Psicopatológica».

N.º de la plaza: 82. Código: AGC8L1 – D00302-19. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Departamento: Psicología Clínica y de la Salud y Metodología de Investigación. Centro: Facultad de Psicología. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Evaluación y Tratamiento de las Víctimas».

N.º de la plaza: 83. Código: AGC8L1 – D00331-15. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento: Derecho de la Empresa y Derecho Civil. Centro: Facultad de Economía y Empresa. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I» y «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II».

N.º de la plaza: 84. Código: AGC8L1 – D00334-4. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Economía Aplicada. Departamento: Economía y Gestión. Centro: Facultad de Economía y Empresa. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Economía I: Introducción», «Economía II: Políticas Económicas», «Economía Mundial», «Sociología de las Organizaciones» y «Negocios Internacionales».

N.º de la plaza: 85. Código: AGC8L1 – D00336-17. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Periodismo. Departamento: Periodismo. Centro: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Redacción Informativa en Prensa».

N.º de la plaza: 86. Código: AGC8L1 – D00337-39. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales. Departamento: Sociología y Trabajo Social. Centro: Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Perfil Lingüístico: no bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Técnicas de Intervención en Trabajo Social».

N.º de la plaza: 87. Código: AGC8L1 – D00340-5. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Física de la Materia Condensada. Departamento: Polímeros y Materiales Avanzados: Física, Química y Tecnología. Centro: Facultad de Química. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Física».

N.º de la plaza: 88. Código: AGC8L1 – D00341-10. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Física Teórica. Departamento: Física. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Física Nuclear y de Partículas».

N.º de la plaza: 89. Código: AGC8L1 – D00341-11. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física. Centro: Facultad de Farmacia. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Meteorología y Oceanografía».

N.º de la plaza: 90. Código: AGC8L1 – D00343-9. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Paleontología. Departamento: Geología. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil Lingüístico: trilingüe (euskera/inglés/castellano). Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Micropaleontología».

N.º de la plaza: 91. Código: AGC8L1 – D00343-10. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Petrología y Geoquímica. Departamento: Geología. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Petrología Metamórfica».

N.º de la plaza: 92. Código: AGC8L1 – D00350-9. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Escultura. Departamento: Escultura y de Arte y Tecnología. Centro: Facultad de Bellas Artes. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Escultura II» y «Ambiente, Acción y Participación».

N.º de la plaza: 93. Código: AGC8L1 – D00350-10. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Escultura. Departamento: Escultura y de Arte y Tecnología. Centro: Facultad de Bellas Artes. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Escultura II» y «Desde la Cerámica».

N.º de la plaza: 94. Código: AGC8L1 – D00350-11. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Escultura. Departamento: Escultura y de Arte y Tecnología. Centro: Facultad de Bellas Artes. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Escultura I» y «Escultura II».

N.º de la plaza: 95. Código: AGC8L1 – D00350-12. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Pintura. Departamento: Escultura y de Arte y Tecnología. Centro: Facultad de Bellas Artes. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Registro y Prácticas Artísticas Performativas y Contextuales» y «Laboratorio de Imagen».

N.º de la plaza: 96. Código: AGC8L1 – D00351-9. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Lengua Española. Departamento: Filología e Historia. Centro: Facultad de Letras. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Expresión Oral y Escrita II en Lengua A» y «Expresión Oral y Escrita I en Lengua A».

N.º de la plaza: 97. Código: AGC8L1 – D00351-11. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Filología Francesa. Departamento: Filología e Historia. Centro: Facultad de Letras. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Cine, Imagen y Ciberliteratura».

martes 7 de febrero de 2023

N.º de la plaza: 98. Código: AGC8L1 – D01591-10. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Pintura. Departamento: Pintura. Centro: Facultad de Bellas Artes. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de Dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Fundamentos Científicos de la Conservación-Restauración» y «Examen Técnico y Documentación de los Bienes Culturales: Investigación y Método Científico».

ANEXO II

1.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Código: AGC8L1 – D00016-28.

Comisión Titular:

Irene García Ureta. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

José Soengas Pérez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

María Bella Palomo Torres. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

Fernando Javier Melgosa Rodríguez. Profesorado Contratado Doctor. Universidad de Burgos.

Simón Pablo Peña Fernández. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

Salomé Berrocal Gonzalo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valladolid.

María Teresa García Nieto. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Valeria Camporesi. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Josu Amezaga Albizu. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Sergio Monge Benito. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

2.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Código: AGC8L1 – D00016-29.

Comisión Titular:

Irene García Ureta. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

José Soengas Pérez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

María Bella Palomo Torres. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

Fernando Javier Melgosa Rodríguez. Profesorado Contratado Doctor. Universidad de Burgos.

Simón Pablo Peña Fernández. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

Salomé Berrocal Gonzalo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valladolid.

María Teresa García Nieto. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Valeria Camporesi. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Josu Amezaga Albizu. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Sergio Monge Benito. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

3.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Historia Contemporánea. Código: AGC8L1 – D00021-7.

Comisión Titular:

Montserrat Huguet Santos. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid.

Mikel Urquijo Goitia. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Susana Serrano Abad. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Ricardo Martín de la Guardia. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valladolid.

Marta García Carrión. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Comisión Suplente:

Ludgar Karl Paul Mees. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Mikel Xabier Aizpuru Murua. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

José Vidal Pelaz López. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Valladolid.

Ángeles Barrio Alonso. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Carmen de la Guardia Herrero. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

4.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Historia Contemporánea. Código: AGC8L1 – D00021-8.

Comisión Titular:

Rubén Vega García. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Oviedo.

Mikel Urquijo Goitia. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Francisco Javier Ugarte Telleria. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Teresa María Ortega López. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Montserrat Duch Plana. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Rovira i Virgili.

Comisión Suplente:

Mikel Xabier Aizpuru Murua. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Fernando Martínez Rueda. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Ángeles González Fernández. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Ángeles Barrio Alonso. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Carolina Rodríguez López. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

5.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Farmacología. Código: AGC8L1 – D00026-16.

Comisión Titular:

Esperanza del Pozo Gavilán. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Maider López de Jesús. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Nerea Jaureguizar Albonigamayor. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Carlos Goicoechea García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Rey Juan Carlos.

Andrés Ozaita Mintegui. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pompeu Fabra.

Comisión Suplente:

Sergio Barrondo Lacarra. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Cristina Miguélez Palomo. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

María Dolores Ivorra Insa. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

María Amor Hurlé González. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Federico Gago Bárdenas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Alcalá.

6.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Economía Aplicada. Código: AGC8L1 – D00036-25.

Comisión Titular:

Oscar Carpintero Redondo. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Valladolid.

José Manuel Chamorro Gómez. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María Dolores Gadea Rivas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Miren Iosune Albizuri Irigoyen. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Rebeca Jiménez Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Salamanca.

Comisión Suplente:

Pablo Arocena Garro. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Ainhoa Zarraga Alonso. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Elena María Martínez Tola. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Enrique San Martín González. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Carmen Marcuello Servós. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

7.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Economía Aplicada. Código: AGC8L1 – D00036-26.

Comisión Titular:

Ricardo Arlegi Pérez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Irantzu Barrio Beraza. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

José Carlos Rodríguez Alcantud. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Salamanca.

Miren Josune Albizuri Irigoyen. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

martes 7 de febrero de 2023

Oscar Valero Sierra. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de les Illes Balears.

Comisión Suplente:

José Luis García Lapresta. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valladolid.

Aitziber Etzezarreta Etxarri. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

José Ignacio Royo Prieto. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Juan Diego Paredes Gázquez. Profesorado Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

María Dolores Gadea Rivas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

8.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Química Física. Código: AGC8L1 – D00039-12.

Comisión Titular:

Luis Gómez-Hortigüela Sainz. Personal Investigador Científico. CSIC.

Francisco José Basterretxea Elguezabal. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Jorge Bañuelos Prieto. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Mercedes Novo Rodríguez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Flor Rodríguez Prieto. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión Suplente:

José Luis Vilas Vilela. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Leyre Pérez Álvarez. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Pablo C. Gómez Calzada. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

José Albaladejo Pérez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Albertina Cabañas Poveda. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

9.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal. Código: AGC8L1 – D00045-17.

Comisión Titular:

Sixto González Villora. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Silvia Arribas Galarraga. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Izaskun Luis de Cos. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

María Teresa Lleixa Arribas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

José Luis Chinchilla Minguet. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

Comisión Suplente:

María Teresa Vizcarra Morales. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Iker Ros Martínez de Lahidalga. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

José Antonio Pérez Turpín. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Alicante.

Félix Zurita Ortega. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Rosa Padial Ruz. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Granada.

10.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical. Código: AGC8L1 – D00045-20.

Comisión Titular:

María Elena Riaño Galán. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Cantabria.

José Luis Arostegui Plaza. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Felipe Gertrudix Barrios. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Luis María Naya Garmendia. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Cristina Arriaga Sanz. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

Margarita Rosa Pino Juste. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Vigo.

Alicia Peñalba Acitores. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valladolid.

Gotzon Ibarretxe Txakartegi. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Gabriel Enrique Rusinek Milner. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Estibaliz Jiménez-Aberasturi Apraiz. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

11.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical. Código: AGC8L1 – D00045-22.

Comisión Titular:

María Elena Riaño Galán. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Cantabria.

José Luis Arostegui Plaza. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Felipe Gertrudix Barrio. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Jon Batti Kortazar Uriarte. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Cristina Arriaga Sanz. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

María Pilar Barrios Manzano. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Extremadura.

Jesús Tejada Giménez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

martes 7 de febrero de 2023

Gotzon Ibarretxe Txakartegi. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Alberto Cabedo Mas. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Jaume I de Castellón.

María Teresa Bizkarra Morales. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

12.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical. Código: AGC8L1 – D00045-23.

Comisión Titular:

Ainhoa Gómez Pintado. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Felipe Gertrudix Barrio. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Ricard Vicente Huerta Ramón. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

María Pilar Barrios Manzano. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Extremadura.

José Domingo Villarroel Villamor. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

María Dolores Álvarez Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Alberto Cabedo Mas. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Jaume I de Castellón.

Cristina Arriaga Sanz. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

María Paz López-Peláez Casellas. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

Jon Batti Kortazar Uriarte. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

13.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal. Código: AGC8L1 – D00045-24.

Comisión Titular:

María Rosario Romero Martín. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Silvia Arribas Galarraga. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Izaskun Luis De Cos. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

José Luis Chinchilla Minguet. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

José Antonio Pérez Turpín. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Alicante.

Comisión Suplente:

María Teresa Vizcarra Morales. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Gaizka Mejuto Hidalgo. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

María Luisa Zagalaz Sánchez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Jaén.

Félix Zurita Ortega. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Pere Palou Sampol. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de les Illes Balears.

14.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Educación Física y Deportiva. Código: AGC8L1 – D00046-15.

Comisión Titular:

Gema Torres-Luque. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Jaén.

Aduna Badiola Lekue. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Ana Ponce de León Elizondo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de La Rioja.

Daniel Castillo Alvira. Profesorado Contratado Doctor. Universidad de Valladolid.

Julián Castellano Paulis. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

Amelia Guadalupe Grau. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

María Cristina Granados Domínguez. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

German Vicente Rodríguez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Julio María Calleja González. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Raúl Reina Vaillo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Miguel Hernández de Elche.

15.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Código: AGC8L1 – D00048-17.

Comisión Titular:

Silvia Molina Roldán. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Rovira i Virgili.

María Ángeles Pilar Parrilla Latas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Vigo.

Arkaitz Lareki Arcos. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

José Ignacio Rivas Flores. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

Daniel Losada Iglesias. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

María Rosa Valls Carol. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

María Pilar Alejandra Cortés Pascual. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Nahia Intxausti Intxausti. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Harkaitz Zubiri Esnaola. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Francisco Javier Díez Palomar. Profesorado Agregado. Universidad de Barcelona.

16.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Código: AGC8L1 – D00048-28.

Comisión Titular:

Naiara Berasategi Sancho. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

José Miguel Correa Gorospe. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Ana García-Valcárcel Muñoz-Repiso. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Salamanca.

José Ignacio Rivas Flores. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

Luis Mariano Torrego Egido. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valladolid. Comisión Suplente:

Comisión Suplente:

José Luis Sanfabián Maroto. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

Sebastia Verger Gelabert. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de les Illes Balears.

Lorea Fernández Olaskoaga. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

María Gema Lasarte Leonet. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Joaquina Paredes Labra. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

17.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Código: AGC8L1 – D00048-29.

Comisión Titular:

Vanessa Rojo Robas. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Lidia Esther Santana Vega. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de La Laguna.

Jesús Domingo Segovia. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Xabier Ucar Martínez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Leire Darretxe Urrutxi. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

José Ignacio Rivas Flores. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

María Ángeles Pilar Parrilla Latas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Vigo.

Luis Mariano Torrego Egido. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valladolid.

Asier Romero Andonegui. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Ana Luisa López Pérez. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

18.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Código: AGC8L1 – D00048-30.

Comisión Titular:

Rocío Anguita Martínez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Valladolid.

Naiara Berasategui Sancho. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Daniel Losada Iglesias. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

María Ángeles Pilar Parrilla Latas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Vigo.

Francisco Javier Ballesta Pagán. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

Comisión Suplente:

Analia Elisabeth Leite Méndez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

José Miguel Correo Gorospe. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Nahia Intxausti Intxausti. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Joaquina Paredes Labra. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

José Ignacio Rivas Flores. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

19.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Código: AGC8L1 – D00051-23.

Comisión Titular:

Elía María Fernández Díaz. Profesorado Contratado Doctor. Universidad de Cantabria.

Arkaitz Lareki Arcos. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Mikel Olazaran Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Gemma Lluch Crespo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Xoxe Manuel Dasilva Fernández. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Vigo.

Comisión Suplente:

Luis María Naya Garmendia. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María José Olaciregui Alustiza. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Fernando Larraz Elorriaga. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Alcalá.

Dolores Vilavedra Fernández. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

María Pilar García Carcedo. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

20.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Código: AGC8L1 – D00051-24.

Comisión Titular:

Juan José Zubiri Lujanbio. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

María Rosa Lloret Romañach. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

Eloy Maryos Núñez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Extremadura.

Ibon Egaña Echeverría. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

María José Olaciregui Alustiza. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

Gloria Bordons de Porta-Doria. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

Manuel Pérez-Saldanya. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Izaskun Villarreal Olaizona. Profesorado Contratado Doctor. Universidad Pública de Navarra.

Ibon Manterola Garate. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Iñaki Aldekoa Beitia. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

21.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Código: AGC8L1 – D00051-25.

Comisión Titular:

Juan José Zubiri Lujanbio. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Josep Ballester Roca. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Gemma Lluch Crespo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

María José Olaciregui Alustiza. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Ibon Egaña Echeverría. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

Gabriel Nuñez Ruiz. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Almería.

María Ángeles López Fernández Cao. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Estibaliz Jiménez-Aberasturi Apraiz. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Harkaitz Zubiri Esnaola. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Carlos Cid Abasolo. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

22.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Código: AGC8L1 – D00051-26.

Comisión Titular:

Jesús Sebastián Díaz Armas. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de La Laguna.

Jon Batti Kortazar Uriarte. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Josep Ballester Roca. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

María Gema Lasarte Leonet. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

María Isabel Borda Crespo. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Comisión Suplente:

Eloy Martos Núñez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Extremadura.

Gabriel Núñez Ruiz. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Almería.

martes 7 de febrero de 2023

Amando López Valero. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

Margarita García Candeira. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Huelva.

María del Carmen Encinas Reguero. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

23.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Código: AGC8L1 – D00051-27.

Comisión Titular:

Pedro Guijarro Fuentes. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de les Illes Balears.

Asier Romero Andonegui. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Xabier Etxaniz Erle. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Ana Blanco Canales. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Alcalá.

María del Mar Garachana Camarero. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

Comisión Suplente:

Mikel Iruskieta Quintian. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

María del Carmen Encinas Reguero. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Francisco Javier Santiago Guervos. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Salamanca.

Josep Ballester Roca. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

María Isabel García Parejo. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

24.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Organización de Empresas. Código: AGC8L1 – D00054-25.

Comisión Titular:

Isabel Fernández Quesada. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Oviedo.

Gaizka Garechana Anacabe. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Javier Pajares Gutiérrez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valladolid.

Ricardo dell Olmo Martínez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Burgos.

Amagoia Sagasta Elorza. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

Jasmina Berbegal Mirabent. Profesorado Agregado. Universidad Politécnica de Cataluña.

Carlos Andrés Romano. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Jon Olascoaga Larrauri. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

David Hoyos Ramos. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Josefa Mula Bru. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

25.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Organización de Empresas. Código: AGC8L1 – D00054-26.

Comisión Titular:

Isabel Fernández Quesada. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Oviedo.

Gaizka Garechana Anacabe. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Javier Pajares Gutiérrez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valladolid.

Ricardo Olmo Martínez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Burgos.

Amagoia Sagasta Elorza. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

Jasmina Berbegal Mirabent. Profesorado Agregado. Universidad Politécnica de Cataluña.

Carlos Andrés Romano. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Jon Olascoaga Larrauri. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

David Hoyos Ramos. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Josefa Mula Bru. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

26.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Organización de Empresas. Código: AGC8L1 – D00054-27.

Comisión Titular:

Isabel Fernández Quesada. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Oviedo.

Gaizka Garechana Anacabe. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Javier Pajares Gutiérrez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valladolid.

Ricardo del Olmo Martínez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Burgos.

Amagoia Sagasta Elorza. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

Jasmina Berbegal Mirabent. Profesorado Agregado. Universidad Politécnica de Cataluña.

Carlos Andrés Romano. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Jon Olascoaga Larrauri. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

David Hoyos Ramos. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Josefa Mula Bru. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

27.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ciencias y Técnicas de la Navegación. Código: AGC8L1 – D00054-28.

Comisión Titular:

Francisco José Sánchez Díaz de la Campa. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Cantabria.

Estefanía Peña Baquedano. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Rubén González Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

Alberto López Arraiza. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Nerea Toledo Gandarias. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

María José Gómez Benito. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Alberto Coronas Salcedo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Rovira i Virgili.

José Manuel Cuetos Mejido. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

Juan Luis Larrabe Barrena. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Itziar Adarraga Usabiaga. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

28.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ciencias y Técnicas de la Navegación. Código: AGC8L1 – D00054-29.

Comisión Titular:

Francisco José Sánchez Díaz de la Campa. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Cantabria.

Estefanía Peña Baquedano. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Rubén González Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

María José Gómez Benito. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Alberto López Arraiza. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

Alberto Coronas Salcedo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Rovira i Virgili.

José Manuel Cuetos Mejido. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

José Ramón San Cristobal Mateo. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Cantabria.

Marlene Bartolomé Sáez. Profesorado Contratado Doctor. Universidad de Oviedo.

María Iciar Adarraga Usabiaga. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

29.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Física Aplicada. Código: AGC8L1 – D00057-11.

Comisión Titular:

Estibaliz Apiñaniz Fernández de Larrinoa. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

José Ignacio Pérez de Landazabal. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Carlos Aragón Garbizu. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Juan Melendez Sánchez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid.

María Asunción Illarramendi Leturia. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

Susana Briz Pacheco. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid.

Fabiola Lourdes Socorro Lorenzo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vicente Recarte Callado. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Agustín Salazar Hernández. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Ignacio Iparraguirre San Sebastián. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

30.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Física Aplicada. Código: AGC8L1 – D00057-12.

Comisión Titular:

Ane Sarasola Iñiguez. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Juan José Suñol Martínez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Girona.

María Teresa Serra Putellas. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Girona.

Marianna Soler Ortega. Profesorado Agregado. Universidad de Girona.

Josu Mirena Igartua Aldamiz. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

Augusto Beléndez Vázquez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Alicante.

Enrique Arribas Garde. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Jordi Colomer Feliu. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Girona.

Kristina Zuza Elosegui. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Marta Urdanpilleta Landaribar. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

31.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Física Aplicada. Código: AGC8L1 – D00057-13.

Comisión Titular:

Javier Sebastian Blázquez Gámez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Kristina Zuza Elosegui. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Estibaliz Apiñaniz Fernández Larrinoa. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Vicente Recarte Callado. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Cristina Gómez Polo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

martes 7 de febrero de 2023

Comisión Suplente:

Ane Sarasola Iñiguez. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Fernando Plazaola Muguruza. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Jaume Pons Morro. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de les Illes Balears.

José Ignacio Pérez de Landazabal Berganzo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

María Concepció Seguí Palmer. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de les Illes Balears.

32.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Matemática Aplicada. Código: AGC8L1 – D00066-24.

Comisión Titular:

Richard José Duró Fernández. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de A Coruña.

Leyre Ormaetxea Butrón. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Frantzisko Xabier Albizuri Irigoyen. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Francisco Javier Bellas Bouza. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de A Coruña.

Petia Ivanova Radeva. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

Comisión Suplente:

Javier Jesús Bilbao Landeche. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

María Cristina Alcallde Valverde. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Enrique Antonio de la Cal Marín. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Oviedo.

María del Camino Rodríguez Vela. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

María Araceli Sanchís de Miguel. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid.

33.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Matemática Aplicada. Código: AGC8L1 – D00066-25.

Comisión Titular:

María José Chávez de Diego. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Ivan Peña Valverde. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

María Begoña García Ramiro. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Eva Rajo Iglesias. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid.

Juan Francisco Monge Ivars. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Comisión Suplente:

Javier Jesús Bilbao Landeche. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

martes 7 de febrero de 2023

Amaia Berganza Valmala. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Alicia Roca Martínez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Rafael Pedro Torres Jiménez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Adolfo Cobo García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

34.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Matemática Aplicada. Código: AGC8L1 – D00066-26.

Comisión Titular:

María Albareda Sambola. Profesorado Agregado. Universidad Politécnica de Cataluña.

Aitziber Unzueta Inchaurre. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

María Begoña García Ramiro. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Juan José Salazar González. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de La Laguna.

Fermín Francisco Mallor Giménez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Comisión Suplente:

Javier Jesús Bilbao Landache. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

María Cristina Alcalde Valverde. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

María Teresa Ortuño Sánchez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Elena Fernández Areizaga. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cádiz.

Antonio Alonso Ayuso. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Rey Juan Carlos.

35.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Matemática Aplicada. Código: AGC8L1 – D00066-27.

Comisión Titular:

Carmen Rodrigo Cardiel. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Raquel Fuente Dacal. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

María Begoña García Ramiro. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Carlos Andrés Prieto de Castro. Profesorado de Investigación. CSIC.

José Ignacio Pérez Landazabal Berganzo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Comisión Suplente:

Javier Jesús Bilbao Landache. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

María Cristina Alcalde Valverde. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Juan Luis Varona Malumbres. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de la Rioja.

Leonardo Fernández Jambrina. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

María Concepción Seguí Palmer. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de les Illes Balears.

36.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Matemática Aplicada. Código: AGC8L1 – D00066-28.

Comisión Titular:

María José Chávez de Diego. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Ivan Peña Valverde. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

María Begoña García Ramiro. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Eva Rajo Iglesias. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid.

Juan Francisco Monge Ivars. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Comisión Suplente:

Javier Jesús Bilbao Landache. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Amaia Berganza Valmala. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Alicia Roca Martínez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Rafael Pedro Torres Jiménez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Adolfo Cobo García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

37.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ingeniería Química. Código: AGC8L1 – D00069-19.

Comisión Titular:

Antonio Eduardo Palomares Gimeno. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

María Gloria Villora Cano. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

María Ángeles Larrubia Vargas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

Benat Pereda Ayo. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Iker Aguirrezabal Telleria. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

Luis José Alemany Arrebola. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

Aurora Santos López. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Juan Ángel Botas Echevarría. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Rey Juan Carlos.

Unai Iriarte Velasco. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Pilar Gayan Sanz. Personal Investigador Científico. CSIC.

38.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ingeniería Química. Código: AGC8L1 – D00069-20.

Comisión Titular:

Gorka Elordi Foruria. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

María Ujué Alzueta Ania. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Ignacio Fernández Olmo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Eugenio Daniel Gorri Cirella. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Maite Artetxe Uria. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

José Luis Sánchez Cebrián. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Ángel Fernández Mohedano. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Roberto Aguado Zarraga. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Carolina Belver Coldeira. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

María Fresnedo San Román Emeterio. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Cantabria.

39.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Enfermería. Código: AGC8L1 – D00078-17.

Comisión Titular:

María Luisa Fernández Manglano. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Joseba Gotzon Pineda Ortiz. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Amaya Irazusta Astiazaran. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Vicente José Anastasio Martínez Vizcaino. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

María Pilar D'Ocon Navaza. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Comisión Suplente:

Gorka Larrinaga Embeitia. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Itziar Hoyos Cillero. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Jesús María Lavado García. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

Concepción Ruíz Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Juan Diego Pedrera Zamorano. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Extremadura.

40.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Enfermería. Código: AGC8L1 – D00079-8.

Comisión Titular:

María Torrecilla Sesma. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Emilia María Carmona Calero. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de La Laguna.

Harkaitz Bengoetxea Odriozola. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Estrella Rausell Tamayo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Luis Alberto Moreno Aznar. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Comisión Suplente:

Itziar Hoyos Cillero. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Inmaculada García García. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Granada.

José Ángel Ruiz Ortega. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Virginio Enrique García Martínez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Extremadura.

José Siles González. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Alicante.

41.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Fisiología. Código: AGC8L1 – D00081-28.

Comisión Titular:

Fabiana Silvia Scornik Gerzenstein. Profesorado Agregado. Universidad de Girona.

María Dolores Virto Lecuona. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Gorka Larrinaga Embeita. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Jesús Ángel Seco Calvo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de León.

Juan Antonio Rosado Dionisio. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Extremadura.

Comisión Suplente:

Susana María Gil Orozko. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Naiara Aguirregoitia Marcos. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Zoraida Verde Rello. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Valladolid.

Juan Francisco Llopis Borrás. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Tarik Smani Hajami. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

42.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Fisiología. Código: AGC8L1 – D00081-29.

Comisión Titular:

José Antonio Lamas Castro. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Vigo.

martes 7 de febrero de 2023

Francisco Javier Gil Goicouria. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Yolanda Chico Carmona. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

María Pilar de la Peña Cortines. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

Juan Francisco Llopis Borrás. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión Suplente:

Susana María Gil Orozko. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

María Begoña Sanz Echevarría. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Diego Álvarez de la Rosa Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de La Laguna.

Asia Fernández Carvajal. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Miguel Hernández de Elche.

José Ramón López López. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valladolid.

43.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Código: AGC8L1 – D00087-23.

Comisión Titular:

María Begoña Espejo Tort. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Jesús Nicasio García Sánchez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de León.

María del Carmen Pérez Fuentes. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Almería.

Aranzazu Fernández Zabala. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Igor Esnaola Echaniz. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

María Amparo Oliver Germes. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Eider Goñi Palacios. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Pablo Fernández Berrocal. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

Inge Axpe Saéz. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Albert Sesé Abad. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de les Illes Balears.

44.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Código: AGC8L1 – D00090-20.

Comisión Titular:

María Concepción López Fernández. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Jon Barrutia Guenaga. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Ander Ibarloza Arrizabalaga. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

martes 7 de febrero de 2023

Lázaro Rodríguez Ariza. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Ana José Bellostas Perezgrueso. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Comisión Suplente:

Valeriano Sánchez Famoso. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Ainhoa Garayar Erro. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Juan Carlos Ayala Calvo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de La Rioja.

Dolores Amaia Gallardo Vázquez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Extremadura.

Luis Alberto Otero González. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

45.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Filología Inglesa. Código: AGC8L1 – D00103-33.

Comisión Titular:

Amparo Lázaro Ibarrola. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Aintzane Doiz Bienzobas. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Amaia Ibarragan Vigalondo. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Ignacio Miguel Palacios Martínez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Javier Pérez Guerra. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Vigo.

Comisión Suplente:

María Juncal Gutierrez Mangado. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Elizabete Manterola Agirrezabalaga. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

María del Pilar Agustín Llach. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de La Rioja.

Francisco José Lorenzo Bergillos. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pablo de Olavide.

Francisco Gallardo del Puerto. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Cantabria.

46.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Filología Latina. Código: AGC8L1 – D00106-7.

Comisión Titular:

María Guadalupe Lopetegui Semperena. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Iñigo Ruiz Arzalluz. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María Luisa Harto Trujillo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Extremadura.

Luís María Merino Jerez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Extremadura.

Jorge Fernández López. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de La Rioja.

Comisión Suplente:

Cristóbal Macías Villalobos. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

Cecilia Criado Bolado. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Gidor Bilbao Telletxea. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Jesús Bartolomé Gómez. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Rosa María Marina Sáez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

47.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Historia Antigua. Código: AGC8L1 – D00106-8.

Comisión Titular:

Elena Muñiz Grijalbo. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Pablo de Olavide.

Guadalupe Lopetegui Semperena. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Nerea Madariaga Pisano. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Enrique García Fernández. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de les Illes Balears.

Fernando Wulff Alonso. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

Comisión Suplente:

María Elena Torregaray Pagola. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Alvaro Arrizabalaga Valbuena. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María Victoria Escribano Paño. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Estela Beatriz García Fernández. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Eduardo Sanchez Moreno. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

48.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ciencia Política y de la Administración. Código: AGC8L1 – D00110-12.

Comisión Titular:

María Nieves Lagares Diez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Iñaki Bizente Barcena Hinojal. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Igor Ahedo Gurrutxaga. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Joaquim Brugué Torruella. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Girona.

María Esther del Campo Garate. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Imanol Tellería Herrería. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Miren Arantxa Elizondo Lopetegui. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Raquel Gallego Calderón. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Imanol Blanco Fillola. Profesorado Agregado. Universidad Autónoma de Barcelona.

Ramón Maíz Suárez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

49.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ingeniería Química. Código: AGC8L1 – D00112-38.

Comisión Titular:

Juan Francisco Rodríguez Romero. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Rafael Antonio Balart Gimeno. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Miren Aranzazu Eceiza Mendiguren. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María Astrid Barona Fernández. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Clara María Gómez Clari. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Comisión Suplente:

Nagore Gabilondo López. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

María Dolores Encinas Malagón. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Sofía Korili. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Juan López Martínez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Andoni Gil Bravo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

50.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ingeniería Química. Código: AGC8L1 – D00112-39.

Comisión Titular:

Sara González García. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Jesús María Requies Martínez. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Victoria Laura Barrio Cagigal. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Eulogio Castro Galiano. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Jaén.

Juan Carlos García Domínguez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Miren Mirari Antxustegi Bengoetxea. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

martes 7 de febrero de 2023

Nagore Gabilondo López. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

María Mercedes Oliet Palá. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Pedro García Aro. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

José Luis Alonso González. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Vigo.

51.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ingeniería Química. Código: AGC8L1 – D00112-40.

Comisión Titular:

Jaime Lora García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Victoria Laura Barrio Cagigal. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María Astrid Barona Fernández. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Inmaculada Ortiz Uribe. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Luis Javier Lozano Blanco. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Cartagena.

Comisión Suplente:

Jesús María Requies Martínez. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Esther Acha Peña. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Ana María Urtiaga Mendia. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Raquel Ibañez Mendizabal. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

José Ángel Irabien Gulías. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

52.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ingeniería Química. Código: AGC8L1 – D00112-41.

Comisión Titular:

María Peña Omad Melero. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Victoria Laura Barrio Cagigal. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María Aranzazu Eceiza Mendiguren. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Alfonso Jiménez Migallón. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Alicante.

Jaime Lora García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión Suplente:

María Astrid Barona Fernández. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Ion Agirre Arisketa. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Montserrat Zamorano Toro. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

martes 7 de febrero de 2023

José Ángel Irabien Gulías. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Inmaculada Ortiz Uribe. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

53.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Filología Vasca. Código: AGC8L1 – D00113-13.

Comisión Titular:

Mercé Lorente Casafont. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Pompeu Fabra.

Miren Karmele Azkarate Villar. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Inés María García Azkoaga. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Carlos Cid Abásolo. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Joaquín García Palacios. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Salamanca.

Comisión Suplente:

Eneko Agirre Bengoa. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Miren Igone Zabala Unzalu. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Blanca Iraide Ibarretxe Antuñano. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Margarita María Alonso Ramos. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de A Coruña.

Pablo Ramallo Otero. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

54.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Filología Vasca. Código: AGC8L1 – D00114-16.

Comisión Titular:

Sara Gómez Seibane. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de La Rioja.

Joseba Andoni Lacarra Andrinua. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María José Olaciregui Alustiza. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Bruno Camus Bergareche. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Patxi Xabier Salaberri Zaratiegui. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Comisión Suplente:

Ignacio Camino Lersundi. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Carlos Cid Abásolo. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Gorka Elordieta Alcibar. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Nuria Polo Cano. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Iraide Ibarretxe Antuñano. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

55.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Antropología Social. Código: AGC8L1 – D00115-19.

Comisión Titular:

Eugenia Ramirez Goicoechea. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Iñaki Bizente Barcena Hinojal. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Josu Amezaga Albizu. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Bruno Camús Bergareche. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Rosario Otegui Pascual. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

María Luz Esteban Galarza. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Esteban Anchustegui Igartua. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Cristina Sánchez Carretero. Científico Titular. CSIC.

Paloma Fernández Rasines. Profesorado Contratado Doctor. Universidad Pública de Navarra.

José Luis Molina González. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

56.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Antropología Social. Código: AGC8L1 – D00115-22.

Comisión Titular:

Fernando Villaamil Pérez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Jose Amezaga Albizu. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Jone Miren Hernández García. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Mabel Gracia Arnáiz. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Rovira i Virgili.

Beatriz Pérez Galán. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión Suplente:

María Luz Esteban Galarza. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Marta Luxan Serrano. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

José Ignacio Pichardo Galán. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Jordi Roca Girona. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Rovira i Virgili.

Ángel Martínez Hernáez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Rovira i Virgili.

57.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Código: AGC8L1 – D00136-17.

Comisión Titular:

Cristina Manchado del Vall. Profesorado Contratado Doctor. Universidad de Cantabria.

Rikardo Minguez Gabiña. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Cesar Antonio Otero González. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Fernando José Aguilar Torres. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Almería.

Maidier Iturrondobeitia Ellacuria. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

Antonio Bello García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

Guillermo Peris Fajarnes. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Egoitz Sierra Uria. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Nerea Toledo Gandarias. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Elidia Beatriz Blazquez Parra. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

58.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Código: AGC8L1 – D00136-18.

Comisión Titular:

Cristina Martín Doñate. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

Rikardo Minguez Gabiña. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Antonio Bello García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

Cesar Antonio Otero González. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Maidier Iturrondobeitia Ellacuria. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

Guillermo Peris Fajarnes. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

María Luisa Martínez Muneta. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Lander Barrenetxea Apraiz. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Estrella Veguería López. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Cristina Manchado del Val. Profesorado Contratado Doctor. Universidad de Cantabria.

59.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Código: AGC8L1 – D00136-19.

Comisión Titular:

Cristina Martín Doñate. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

martes 7 de febrero de 2023

Rikardo Minguez Gabiña. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Antonio Bello García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

Cesar Antonio Otero González. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Maidier Iturrondobeitia Ellacuria. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

Guillermo Peris Fajarnes. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

María Luisa Martínez Muneta. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Lander Barrenetxea Apraiz. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Estrella Vegueria López. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Cristina Manchado del Val. Profesorado Contratado Doctor. Universidad de Cantabria.

60.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Código: AGC8L1 – D00136-20.

Comisión Titular:

Cristina Manchado del Val. Profesorado Contratado Doctor. Universidad de Cantabria.

Rikardo Munguez Gabiña. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Cesar Antonio Otero González. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Fernando José Aguilar Torres. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Almería.

Maidier Iturrondobeitia Ellacuria. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

Antonio Bello García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

Guillermo Peris Fajarde. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Egoitz Sierra Uria. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Nerea Toledo Gandarias. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Elidia Beatriz Blazquez Parra. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

61.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Código: AGC8L1 – D00136-21.

Comisión Titular:

Cristina Martín Doñate. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

Rikardo Minguez Gabiña. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Antonio Bello García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

Cesar Antonio Otero González. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Maidier Iturrondobeitia Ellacuria. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

Guillermo Peris Fajarnes. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

María Luisa Martínez Muneta. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Lander Barrenetxea Apraiz. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Estrella Veguería López. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Cristina Manchado del Val. Profesorado Contratado Doctor. Universidad de Cantabria.

62.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Construcciones Arquitectónicas. Código: AGC8L1 – D00137-14.

Comisión Titular:

Iñigo León Cascante. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

María Josefa Cassinello Plaza. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Rufino Hernández Minguillón. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Helena Coch Roura. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

Juan José Sendra Salas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Mercedes del Río Merino. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Ángela Barrios Padura. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Lauren Etxepare Igiñiz. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Antonio Rodríguez Sánchez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

María Olatz Irulegi Garmendia. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

63.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Código: AGC8L1 – D00137-18.

Comisión Titular:

María Olatz Irulegi Garmendia. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Francisco Montero Fernandez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Pere Joan Revetllat Miró. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

Blanca Lleó Fernández. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Iñaki Begiristain Mitxelena. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

martes 7 de febrero de 2023

Comisión Suplente:

Félix Solaguren-Beascoa. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

Fernando Vega Cossio. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Carmen Blasco Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Fernando Bajo Martínez de Murguía. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Itxaro Latasa Zaballos. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

64.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio. Código: AGC8L1 – D00137-19.

Comisión Titular:

María Olatz Irulegi Garmendia. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Carles Llop Torné. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

Joaquín Sabaté Bel. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

Pablo Martí Ciriquiain. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Alicante.

Itxaro Latasa Zaballos. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

María Rubert de Ventós. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

Agustín Hernández Aja. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Esther Higuera García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

Iñaki Begiristain Mitxelena. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Fernando Bajo Martínez de Murguía. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

65.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Código: AGC8L1 – D00141-35.

Comisión Titular:

Juan José Rodríguez Díez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Burgos.

Basilio Sierra Araujo. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Itziar Irigoyen Garbizu. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Modesto Fernan Castrillón Santana. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Sandra Silvia Baldassarri. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Comisión Suplente:

Maite Oronoz Anchordoqui. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Alfredo Goñi Sarriguren. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

José Javier Lorenzo Navarro. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Juan Manuel Fernández Luna. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

María del Carmen Lacave Rodero. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

66.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Código: AGC8L1 – D00141-36.

Comisión Titular:

Carlos Pardo Aguilar. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Burgos.

Alicia Pérez Ramírez. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Aitziber Atutxa Salazar. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Macarena Espinilla Estévez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Jaén.

Jesualdo Tomás Fernández Breis. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

Comisión Suplente:

Begoña Blanco Jauregui. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Cristina Begoña Perfecto del Amo. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Rafael Tolosana Calasanz. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Francisco Javier Jaén Martínez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

José Ángel Gregorio Monasterio. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

67.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ingeniería Eléctrica. Código: AGC8L1 – D00142-25.

Comisión Titular:

Mario Mañana Canteli. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Miguel Ángel Zorrozua Arrieta. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Dunixe Marene Larruscain Escobal. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

José Luis Bernal Agustín. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Natalia Alguacil Conde. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión Suplente:

Koldobika Joseba Sagastabeitia Buruaga. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Igor Albizu Florez. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Hortensia Elena Amaris Duarte. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid.

Manuel Emilio García Melero. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Oviedo.

Esther Romero Ramos. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

68.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Código: AGC8L1 – D00145-48.

Comisión Titular:

María Placeres González Martínez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Oviedo.

Faustino Mujika Garitano. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Itziar Adarraga Usabiaga. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Francisco de Borja Varona Moya. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Alicante.

María de los Ángeles Pérez Ansón. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Comisión Suplente:

Nekane Correa García. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Ainhoa Arrese Arratibel. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Estefanía Peña Baquedano. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Antonio Argüelles Amado. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

Miguel Ángel Martínez Barca. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

69.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ingeniería Mecánica. Código: AGC8L1 – D00145-49.

Comisión Titular:

Ana Magdalena de Juan de Luna. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Cantabria.

Josu Aguirrebeitia Celaya. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Mikel Abasolo Bilbao. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

José Ignacio Pedrero Moya. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

María Lourdes Rubio Ruiz de Aguirre. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid.

Comisión Suplente:

Joseba Albizuri Irigoyen. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Vanesa García Marina. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Fernando Viadero Rueda. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Alfonso Fernández del Rincón. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Juana María mayo Núñez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

70.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Código: AGC8L1 – D00146-26.

Comisión Titular:

Javier Gámez García. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

Izaskun Garrido Hernández. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Jesús María Romo Uriarte. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Elisabet Estévez Estévez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

Manuel Domínguez González. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de León.

Comisión Suplente:

Gerardo Tapia Otaegui. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Eva Portillo Pérez. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Manuel Alejandro Barranco González. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de les Illes Balears.

Matilde Santos Peñas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Manuel Gil Ortega Linares. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

71.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Código: AGC8L1 – D00146-29.

Comisión Titular:

Francisco Javier Vázquez Serrano. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Córdoba.

Gerardo Tapia Otaegui. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Joseba Xabier Ostolaza Zamora. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Pastora Isabel Vega Cruz. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Salamanca.

Natividad Duro Carralero. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión Suplente:

Ana Susperregui Burguete. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Aritza Camblong Ruiz. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Francesc Xabier Blasco Ferragud. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Ramón Costa Castelló. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

María Guinaldo Losada. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

72.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Derecho Financiero y Tributario. Código: AGC8L1 – D00160-17.

Comisión Titular:

Roberto Ignacio Fernández López. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Vigo.

Ana Isabel Pérez Machío. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Aurora Ribes Ribes. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Alicante.

Aitor Orena Domínguez. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Jesús Ramos Prieto. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pablo de Olavide.

Comisión Suplente:

Félix Alberto Vega Borrego. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Maite Zelaia Garagarza. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

María Teresa Mata Sierra. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de León.

Mercedes Ruiz Garijo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Rey Juan Carlos.

Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

73.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Anatomía y Embriología Humana. Código: AGC8L1 – D00212-15.

Comisión Titular:

Izaskun Elezgarai Gabantxo. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Yolanda Gañan Presmanes. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Extremadura.

María del Mar Arroyo Jiménez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

José Carretero González. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Salamanca.

Jon Jatsu Azkue Barrenetxea. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

Emilia María Carmona Calero. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de La Laguna.

Tomás González Hernández. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de La Laguna.

Enrique José Blanco Barco. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Salamanca.

Sonia María Gómez Urquijo. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Inmaculada Gericagoitia Marina. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

74.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Anatomía y Embriología Humana. Código: AGC8L1 – D00212-16.

Comisión Titular:

Luis Alfonso Arraez Aybar. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

martes 7 de febrero de 2023

Rafael Sarria Arostegui. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Harkaitz Bengoetxea Odriozola. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Emilia María Carmona Calero. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de La Laguna.

María Carmen Rodríguez Sánchez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

Comisión Suplente:

Almudena Ramos Uriarte. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Susana Bulnes Sesma. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Alfonso Rodríguez Baeza. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Francisco Elises Olucha Bordonau. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Jaume I de Castellón.

Alberto Prats Galino. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

75.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Anatomía y Embriología Humana. Código: AGC8L1 – D00212-17.

Comisión Titular:

María Rosario Osta Pinzolas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Rafael Sarria Arostegui. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Gontzal García del Caño. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

José Rodríguez Álvarez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

María Isabel Fariñas Gómez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Comisión Suplente:

Izaskun Elezgarai Gabantxo. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Harkaitz Bengoetxea Odriozola. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

José Antonio del Río Fernández. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

José Luis Labandeira García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Antonia Gutiérrez Pérez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

76.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Anatomía y Embriología Humana. Código: AGC8L1 – D00212-18.

Comisión Titular:

Alino José Martínez Marcos. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Gontzal García del Caño. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Izaskun Elezgarai Gabantxo. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Diego Echevarría Aza. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Rosa María Soles Tatché. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Lleida.

Comisión Suplente:

Francisco Eliseo Olucha Bordonau. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Jaume I de Castellón.

Harkaitz Bengoetxea Odriozola. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Macarena Peran Quesada. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Jaén.

Juan Luis Mendizabal Zubiaga. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

María Carmen Rodríguez Sánchez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

77.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Código: AGC8L1 – D00302-13.

Comisión Titular:

José Antonio Adrián Torres. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

Miren Nekane Balluerka Lasa. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Itziar Alonso Arbiol. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Inmaculada Fuentes Durá. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Emilio Gutiérrez García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión Suplente:

Paula Elosua Oriden. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

José Ignacio Pérez Fernández. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

María Teresa Anarte Ortiz. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Micaela Moro Ipola. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Jaume I de Castellón.

Luis Joaquín García López. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Jaén.

78.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Código: AGC8L1 – D00302-14.

Comisión Titular:

Débora Godoy Izquierdo. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Susana Conejero López. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

María Carmen Salaberria Irizar. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Francisco Javier Méndez Carrillo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

Antonio Fernández Parra. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

María Aranzazu Gorostiaga Manterola. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

José Ignacio Pérez Fernández. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Luis Valero Aguayo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

Juan Antonio Amador Campos. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

Diana Celia Pons Cañaveras. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

79.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Código: AGC8L1 – D00302-15.

Comisión Titular:

Esperanza Vergara Moragues. Profesorado Contratado Doctor. Universidad Complutense de Madrid.

Paula Elosua Oriden. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Javier Fernández Moltalvo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Igor Esnaola Echaniz. Profesorado Pleno. UPV/EHU.

Mireia Orgiles Amoros. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Comisión Suplente:

Elisardo Becoña Iglesias. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Itziar Alonso Arbiol. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Eneko Sansinenea Méndez. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Pedro Javier Amor Andrés. Profesorado Titular de Universidad. Universidad a Distancia de Madrid.

Miguel Pérez García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

80.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Metodología de las Ciencias y del Comportamiento. Código: AGC8L1 – D00302-17.

Comisión Titular:

Eduardo Doval Diéguez. Profesorado Titular Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Miren Nekane Balluerka Lasa. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María Aranzazu Gorostiaga Manterola. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Constantino Arce Fernández. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

José Fernando García Pérez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Comisión Suplente:

Paula Elosua Oviden. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

José Ignacio García Fernández. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Carme Viladrich Segué. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Ignacio Montero García-Celay. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

María Dolores Frías Navarro. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

81.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Código: AGC8L1 – D00302-18.

Comisión Titular:

Manuel Gámez Guadix. Profesorado Contratado Doctor. Universidad Autónoma de Madrid.

Miren Nekane Balluerka Lasa. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Víctor Rubio Franco. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

María Mercedes Borda Mas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

José Ignacio Pérez Fernández. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

Julio Pérez López. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

Miguel Ángel Santed German. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Miguel Ángel Carrasco Ortiz. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Andone Sistiaga Berrondo. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Itziar Alonso Arbiol. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

82.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Código: AGC8L1 – D00302-19.

Comisión Titular:

María José López López. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Huelva.

Paula Elosua Oviden. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

José Ignacio Pérez Fernández. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

José Antonio Piqueras Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Javier Fernández Montalvo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Comisión Suplente:

María Carmen Salaberria Irizar. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Alexander Muela Aparicio. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Pedro Javier Amor Andrés. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Mercedes Borda Mas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

José Javier López Goñi. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

83.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Código: AGC8L1 – D00331-15.

Comisión Titular:

Xosé Manuel Carril Vázquez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de A Coruña.

Olga Fotinopulos Basurco. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Aitor Bengoetxea Alkorta. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Antonio Vicente Sempere Navarro. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Rey Juan Carlos.

Yolanda Maneiro Vázquez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión Suplente:

Elixabete Errandonea Ulazia. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Miren Edurne Terradillos Ormaechea. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Alberto Arufe Varela. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de A Coruña.

José María Miranda Boto. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Inmaculada Ballester Pastor. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Jaume I de Castellón.

84.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Economía Aplicada. Código: AGC8L1 – D00334-4.

Comisión Titular:

Laura María Pérez Ortíz. Profesorado Contratado Doctor. Universidad Autónoma de Barcelona.

Jon Barrutia Guenaga. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Xabier Gainza Barrencua. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Carmen Marcuello Servós. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

José Antonio Alonso Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Iñaki Heras Saizarbitoria. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Miren Barrenechea Ayesta. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

María José Paz Antolín. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Emilio Padilla Rosa. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Luis Buendía García. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de León.

85.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Periodismo. Código: AGC8L1 – D00336-17.

Comisión Titular:

Pastora Magdalena Moreno Espinosa. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

María José Cantalpieza González. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Aingeru Genaut Arratibel. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Berta García Aros. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Andreu Casero Ripollés. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Jaume I de Castellón.

Comisión Suplente:

Leire Iturregui Mardaras. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Terese Mendiguren Galdospin. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Eva María Campos Domínguez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Valladolid.

Guillermo López García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Juan Antonio García Galindo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

86.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales. Código: AGC8L1 – D00337-39.

Comisión Titular:

Julián Ángel Zabalo Bilbao. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

María José Aguilar Ibañeta. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Octavio Vázquez Aguado. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Huelva.

Antonio López Peláez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

María de las Olaspalma García. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Comisión Suplente:

Miguel Ángel Mateo Pérez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Alicante.

Enrique Pastor Seller. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

Andrés Arias Astray. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Rosa María Díaz Jiménez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Pablo de Olavide.

María Begoña Abad Miguélez. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

87.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Física de la Materia Condensada. Código: AGC8L1 – D00340-5.

Comisión Titular:

Enrique García Michel. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Joseba Iñaki Juaristi Oriden. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Aitor Bergara Jauregui. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

María Pilar Segovia Cabrero. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Myriam Haydée Aguirre. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Comisión Suplente:

José Enrique Ortega Conejero. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Miren Nerea Zabala Unzalu. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

José Francisco Rivadulla Fernández. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

María Celia Polop Jordá. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Verónica Salgueiriño Maceira. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Vigo.

88.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Física Teórica. Código: AGC8L1 – D00341-10.

Comisión Titular:

Néstor Armesto Pérez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Iñigo Luis Egusquiza Egusquiza. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Jon Urrestilla Urizabal. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Elena González Ferreiro. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

María José Herrero Solans. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión Suplente:

Iñaki Garay Elizondo. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Miren Nerea Zabala Unzalu. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Enrique Ruiz Arriola. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

José Ramón Peláez Sagredo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

María Pilar Hernández Gamazo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

89.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Física Aplicada. Código: AGC8L1 – D00341-11.

Comisión Titular:

María Aránzazu Fraile Rodríguez. Profesorado Agregado. Universidad de Barcelona.

Josu Mirena Igartua Aldamiz. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Gabriel Alejandro López. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Maite Alducin Ochoa. Científica Titular. CSIC.

Vicente Recarte Callado. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Comisión Suplente:

José Javier Sáiz Garitaonandia. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Ana García Prieto. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Javier Junquera Quintana. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Jorge Sánchez Dolado. Científico Titular. CSIC.

María José López Santodomingo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valladolid.

90.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Paleontología. Código: AGC8L1 – D00343-9.

Comisión Titular:

Ignacio Arenillas Sierra. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

María Laia Alegret Badiola. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Ana María Pascual Cuevas. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Julio Manuel Rodríguez Lázaro. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Roberto Bao Casal. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de A Coruña.

Comisión Suplente:

María Jesús Irabien Gulias. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

María Ángeles Bárcena Pernía. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Salamanca.

Xabier Murelaga Bereicua. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Beatriz Azanza Asensio. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

José Ángel González Delgado. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Salamanca.

91.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Petrología y Geoquímica. Código: AGC8L1 – D00343-10.

Comisión Titular:

María Jesús Irabien Gulias. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

María Dolores Pereira Gómez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Salamanca.

José Francisco Santos Zalduegui. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Carlos Villaseca González. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Andrés Cuesta Fernández. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Oviedo.

Comisión Suplente:

Ainhoa Alonso Olazabal. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Jesús Damián de la Rosa Díaz. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Huelva.

Fernando Sarrionandia-Ibarra Eguidazu. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Olga García Moreno. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Oviedo.

Juan Carlos Cañaveras Jiménez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Alicante.

92.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Escultura. Código: AGC8L1 – D00350-9.

Comisión Titular:

María Consuelo Matesanz Pérez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Vigo.

Iratxe Larrea Príncipe. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Joseba Iñaki Billelabeitia Bengoa. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

María José Zanon Cuenca. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Daniel Pablo Tejero Olivares. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Comisión Suplente:

Susana Jodrá Llorente. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Augusto Pedro Zubiaga Garate. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Jorge Alberto Durán Suárez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Miguel Molina Alarcón. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Teresa Cháfer Bixquert. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

93.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Escultura. Código: AGC8L1 – D00350-10.

Comisión Titular:

Augusto Pedro Zubiaga. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Miguel Ángel Planas Rosello. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

Pedro Ortuño Mengual. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

María Victoria Vivancos Ramón. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Susana Jodrá Llorente. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Comisión Suplente:

Josep Cerdá i Ferré. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

Natividad Navalón Blesa. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

José Luis Albelda Raga. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Begoña Vicario Valvo. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Isusko Vivas Ciarrusta. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

94.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Escultura. Código: AGC8L1 – D00350-11.

Comisión Titular:

Rafael Peralbo Cano. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Augusto Pedro Zubiaga. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Javier Elorriaga Orive. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Teresa Cháfer Bixquert. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

María José Zanón Cuenca. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Comisión Suplente:

Xabier Laka Antxustegi. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Isusko Vivas Ciarrusta. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Daniel Pablo Tejero Olivares. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Natividad Navalón Blesa. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

María Yolanda Herranz Pascual. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Vigo.

95.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Pintura. Código: AGC8L1 – D00350-12.

Comisión Titular:

Lila Insua Lintridis. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Arantzazu Lazirika Morea. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Susana Jodrá Llorente. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Daniel Pablo Tejero. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Miguel Molina Alarcón. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

martes 7 de febrero de 2023

Comisión Suplente:

Ignacio Rodríguez Arkaute. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Begoña Vicario Calvo. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Natividad Navalón Blesa. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Laura Baigorri Ballarín. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

Víctor del Río García. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Salamanca.

96.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Lengua Española. Código: AGC8L1 – D00351-9.

Comisión Titular:

María Nieves Sánchez González de Herrero. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Salamanca.

Margarita Cundín Santos. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Fernando García Murga. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

María Ángeles García Aranda. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Miguel Ángel Esparza Torres. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión Suplente:

Natalia Vara Ferrero. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Emiliana Ramos Remedios. Profesorado Agregado. UPV/EHU.

Esteban Tomás Montoro del Arco. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Alfonso Zamorano Aguilar. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Córdoba.

Lola Pons Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

97.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Filología Francesa. Código: AGC8L1 – D00351-11.

Comisión Titular:

Isabelle Moreels. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

Jesús Camarero Arribas. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

María Ángeles Sirvent Ramos. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Alicante.

Ana María Iglesias Botrán. Profesorado Contratado Doctor. Universidad de Valladolid.

Ignacio Iñarrea de las Heras. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de La Rioja.

Comisión Suplente:

María Leire Ruiz de Zarobe. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

martes 7 de febrero de 2023

José María Oliver Frade. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de La Laguna.

Manuel Bruña Cuevas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

María Ángeles Ciprés Palacín. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Pedro Salvador Méndez Robles. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Murcia.

98.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de Conocimiento: Pintura. Código: AGC8L1 – D01591-10.

Comisión Titular:

Alicia Sánchez Ortiz. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Iñaki Imaz Urruticoechea. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Jesús Meléndez Arranz. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Víctor Jesús Medina Flórez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Rosario Llamas Pacheco. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Comisión Suplente:

Miren Itxaso Maguregui Olabarria. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Fernando Baceta Gobantes. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Xabier Mas Barberá. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

José A. Madrid García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Lola Yusa Marco. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

martes 7 de febrero de 2023

ANEXO III
SOLICITUD

Excma. y Magfca. Sra.:

Convocada a concurso de acceso a plaza de la categoría de Profesorado Agregado, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I.– Datos de la plaza convocada a concurso de acceso.

Código Plaza	Categoría	Área conocimiento
Departamento	Centro	
Régimen de dedicación	Perfil Lingüístico	
Actividades docentes e investigadoras a realizar		
Resolución convocatoria	Fecha BOPV	

II.– Datos personales.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha nacimiento	Lugar nacimiento	Prov. nacimiento	NIF
Domicilio a efectos de notificaciones		Teléfono	E-mail
Municipio	Código postal	Provincia	

III.– Datos académicos.

Títulos	Fecha de obtención
Docencia previa	
Documentación que se adjunta	

En,....., a.....de.....de.....

Firma de la persona interesada.

ANEXO IV

MÉRITOS

1.– Documentación acreditativa de esta habilitada o habilitado (RD 774/2002, de 26 julio), por el Área de conocimiento, o acreditada o acreditado para profesorado titular Aneca (RD 1312/2007, de 5 de octubre):

.....
.....
.....

2.– Documentación acreditativa del conocimiento de la Lengua Vasca (en caso de plazas no-bilingües):

.....
.....
.....

ANEXO V

POSIBILIDAD DE REALIZAR LAS PRUEBAS EN EUSKERA

¿Desea realizar las pruebas en euskera?

Sí

No

En el supuesto de no marcar ninguna de las opciones se entenderá que la persona aspirante realizará las pruebas en castellano.

No se admitirán modificaciones relativas a la elección del idioma una vez presentada la solicitud y anexos.

En caso de seleccionar la realización de las pruebas en euskera, se considerará que la persona aspirante acepta las condiciones del Servicio de Traducción de la UPV/EHU.

martes 7 de febrero de 2023

ANEXO VI

DECLARACION JURADA

El/la abajo firmante, don/doña

Solicita: ser admitido al concurso de acceso a la plaza identificada con el código

En el área de conocimiento

Declara: que toda la información aportada en el presente trámite es cierta, que posee los documentos originales o autenticados acreditativos de dicha información (incluidos los títulos, certificados y demás documentos oficiales). Asimismo, se responsabiliza de la veracidad de dicha información y de los daños y perjuicios que pudieran derivarse de una eventual falsedad de la misma. Que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida, así como las exigidas con carácter general para el acceso a la Función Pública.

No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de funciones públicas.

No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesorado de Universidad.

En, a de de

Firma de la persona interesada

EXCMA. SRA. RECTORA MAGNÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.

ANEXO VII

CURRÍCULUM VITAE

Datos Personales:

Apellidos y Nombre.

Número del documento nacional de identidad.

Lugar y fecha de expedición.

Nacimiento: fecha, localidad y provincia.

Residencia: domicilio, localidad, provincia y teléfono.

Categoría actual como Profesor.

Evaluación positiva de la actividad docente e investigadora (Aneca/Uniquail/Unibasq).

Datos académicos:

1.– Títulos Académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere).

2.– Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o terminación).

3.– Actividad investigadora desempeñada.

4.– Publicaciones de libros y monografías (autor o coautor/es, título, editor/es, editorial y año) (si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el Consejo editorial).

5.– Trabajos científicos publicados en revistas españolas o extranjeras (autor o coautor/es, título, revista, volumen, página, año de publicación) (si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el Consejo editorial).

6.– Otras publicaciones.

7.– Otros trabajos de investigación.

8.– Proyectos de Investigación subvencionados.

9.– Comunicaciones y Ponencias presentadas a congresos.

10.– Patentes.

11.– Cursos y Seminarios impartidos (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

12.– Cursos y Seminarios recibidos (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

13.– Becas, Ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).

14.– Actividades en empresas y profesión libre.

15.– Cargos académicos e institucionales.

16.– Otros méritos docentes o de investigación.

17.– Otros méritos.

ANEXO VIII

CONOCIMIENTO DE EUSKERA

NIVEL C2 Y C1: 13,20 PUNTOS

- Licenciatura en Traducción e Interpretación con lengua vasca como lengua A.
- Licenciatura en Filología Vasca.
- Grado en Traducción e Interpretación con lengua vasca como lengua A.
- Grado en Estudios Vascos o Grado en Filología Vasca.
- Título de Doctor (Tesis escrita y defendida en euskera).
- Perfil lingüístico 4 de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
- Perfil lingüístico 4 de HAEE-IVAP.
- Certificado de Nivel 4 de HABE (Departamento de Cultura).
- Euskara de E.U. Profesorado.
- Acreditación de Capacidad.
- Certificado para la Docencia en Lengua Vasca en la UPV/EHU.
- EGA emitido Iparralde Euskararen Erakunde Publikoa-Office Public de la Langue Basque.
- Certificado D de Euskaltzaindia.
- Certificado Euskararen Gaitasun Agiria (EGA) del Dpto. de Educación del Gobierno de Navarra.
- Certificado de Nivel de Aptitud (C1), Escuelas Oficiales de Idiomas Comunidad Autónoma de Euskadi.
- Certificado de Aptitud o 5º curso o Ciclo Superior Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Perfil lingüístico 2 del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.
- Certificado Euskararen Gaitasun Agiria (EGA) del Dpto. Educación, Universidades e Investigación.
- Perfil lingüístico 2 de la Ertzaintza.
- Perfil lingüístico 3 de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
- Perfil lingüístico 3 de HAEE-IVAP.
- Certificado de Nivel 3 de HABE (Departamento de Cultura).

Nivel 12 de HABE	9,90 puntos.
Nivel 11 de HABE	9,24 puntos.
Nivel 10 de HABE:	8,58 puntos.

NIVEL B2 7,92 puntos.

- Nivel Avanzado de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Cuarto curso de euskera (Plan de Estudios Antiguo) de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Perfil Hezkuntzako Langileen Euskara Agiria (HLEA) del Dpto. Educación, Universidades e Investigación.
- El PL 1 de los puestos de trabajo docentes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.
- Perfil lingüístico 1 de la Ertzaintza.
- Perfil lingüístico 2 de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
- Perfil lingüístico 2 de HAEE-IVAP.
- Certificado de Nivel 2 de HABE (Departamento de Cultura).

Nivel 9 de HABE: 7,26 puntos.

Nivel 8 de HABE: 5,94 puntos.

NIVEL B1 5,28 puntos.

- Ciclo Elemental de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Nivel Intermedio de las Escuela Oficiales de Idiomas.
- Tercer curso de euskera (Plan de Estudios Antiguo) de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Perfil lingüístico 1 de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
- Perfil lingüístico 1 de HAEE-IVAP.
- Certificado de Nivel 1 de HABE (Departamento de Cultura).

Nivel 7 de HABE: 4,62 puntos.

Nivel 6 de HABE: 3,96 puntos.

Nivel 5 de HABE: 3,30 puntos.

Nivel 4 de HABE: 2,64 puntos.

Nivel 3 de HABE: 1,98 puntos.

Nivel 2 de HABE: 1,32 puntos.

Nivel 1 de HABE: 0,66 puntos.

ANEXO IX

CRITERIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA LA SELECCIÓN DE PDI CONTRATADO PERMANENTE

Como criterios generales a observar por la Comisión de Selección del Profesorado Pleno deberán tenerse presentes:

1.– Los miembros de la Comisión no podrá abstenerse de valorar y calificar a los concursantes, una vez resueltos, en su caso, los incidentes de abstención y recusación.

2.– La valoración y calificación aritmética en cada una de las fases o pruebas, vendrá dada por la media o promedio aritmético de las puntuaciones otorgadas respectivamente por cada miembro de la Comisión.

Todas y cada una de las fases del concurso serán eliminatorias, debiendo obtenerse, para superar cada fase o prueba, al menos la mitad del total de la puntuación máxima establecida en dicha fase o prueba.

La Comisión no podrá establecer una nota distinta y superior a la mitad del máximo alcanzable en cada fase para entender superado el proceso y proponer la provisión de la plaza.

La nota final vendrá dada por la suma de las obtenidas en las fases o pruebas, además de por la suma, en su caso, de las obtenidas por los méritos contemplados en el artículo 15.

3.– La 1.^a fase o prueba que consistirá en la presentación y debate con la comisión de selección de los méritos e historial docente, investigador y, en su caso, profesional del candidato.

Esta prueba será valorada sobre un total de 50 puntos, siendo necesario obtener al menos 25 puntos de promedio para pasar a la 2.^a fase.

4.– La 2.^a fase o prueba consistirá en la presentación y debate con la comisión del programa docente propuesto, así como de su proyecto o proyectos de investigación. Esta prueba será valorada sobre un total de 25 puntos, siendo necesario obtener al menos 12,50 puntos de promedio para pasar a la 3.^a fase.

5.– La 3.^a fase o prueba tratará de la presentación y debate de un trabajo original de investigación perteneciente al área de conocimiento a que corresponda el puesto. Esta prueba será valorada sobre un total de 25 puntos, siendo necesario obtener al menos 12,50 puntos para entender superada la misma.

6.– La Comisión realizará la correspondiente propuesta de provisión, ordenada de mayor a menor por la puntuación final obtenida por la suma de los respectivos promedios o medias de las puntuaciones de cada una de las 3 pruebas. En caso de empate, la propuesta será a favor del mejor puntuado, por este orden, en la 1.^a, 2.^a y 3.^a prueba.

7.– Los periodos de actividad investigadora y de actividad docente reconocidos conforme a lo previsto en el RD 1086/1989 de 28 de agosto, en el Decreto 209/2006 de 17 de octubre y en el Decreto 41/2008, de 4 de marzo, deberán ser valorados por la Comisión.

8.– Todos los criterios específicos a observar por las respectivas Comisiones de Selección se ponderarán según su conexión/afinidad con la línea docente e investigadora requerida o puesta de manifiesto por las características de la plaza a concurso.

9.– El conocimiento de la lengua vasca, en aquellas plazas no clasificadas como bilingües, será un 11% sobre la puntuación total de las pruebas.

Como criterios específicos (enunciativos, no tasados) a observar por la Comisión de Selección del Profesorado Pleno en la 1.ª fase o prueba:

Actividad investigadora.

Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora.– Publicaciones científicas, creaciones artísticas profesionales, congresos, conferencias, seminarios, etcétera.

Calidad y número de proyectos y contratos de investigación.

Calidad de la transferencia de los resultados.– Patentes y productos con registro de propiedad intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, etcétera.

Movilidad del profesorado.– Estancias en centros de investigación, etcétera.

Otros méritos.

Claridad expositiva en la presentación y en el debate.

Los periodos de actividad investigadora reconocidos conforme a lo previsto en el RD 1086/1989, de 28 de agosto, en el Decreto 209/2006, de 17 de octubre y en el Decreto 41/2008, de 4 de marzo.

Actividad docente o profesional.

Dedicación docente.– Amplitud, diversidad, intensidad, responsabilidad, ciclos, tipo de docencia universitaria, dirección de tesis doctorales, etcétera.

Calidad de la actividad docente.– Evaluaciones positivas de su actividad, material docente original, publicaciones docentes, proyectos de innovación docente, etcétera.

Calidad de la formación docente.– Participación, como asistente o ponente, en congresos orientados a la formación docente universitaria, estancias en centros docentes, etcétera.

Calidad y dedicación a actividades profesionales, en empresas, instituciones, organismos públicos de investigación u hospitales, distintas a las docentes o investigadoras.– Dedicación, evaluaciones positivas de su actividad, etcétera.

Claridad expositiva en la presentación y en el debate.

Los periodos de actividad docente reconocidos conforme a lo previsto en el RD 1086/1989, de 28 de agosto, en el Decreto 209/2006, de 17 de octubre y en el Decreto 41/2008, de 4 de marzo.

En la 2.ª y 3.ª fase, se valorarán el contenido, la claridad expositiva en el debate, la originalidad del programa docente o proyecto de investigación.

Como criterios generales a observar por la Comisión de Selección del Profesorado Agregado deberán tenerse presentes:

1.– Los miembros de la Comisión no podrá abstenerse de valorar y calificar a los concursantes, una vez resueltos, en su caso, los incidentes de abstención y recusación.

2.– La valoración y calificación aritmética en cada una de las fases o pruebas, vendrá dada por la media o promedio aritmético de las puntuaciones otorgadas respectivamente por cada miembro de la Comisión.

Todas y cada una de las fases del concurso serán eliminatorias, debiendo obtenerse, para superar cada fase o prueba, al menos la mitad del total de la puntuación máxima establecida en dicha fase o prueba.

La Comisión no podrá establecer una nota distinta y superior a la mitad del máximo alcanzable en cada fase para entender superado el proceso y proponer la provisión de la plaza.

La nota final vendrá dada por la suma de las obtenidas en las fases o pruebas, además de por la suma, en su caso, de las obtenidas por los méritos contemplados en el artículo 15.

3.– La 1.^a fase o prueba que consistirá en la presentación y discusión con la Comisión de selección de los méritos e historial académico, docente, investigador, así como de su proyecto docente e investigador, que incluirá el programa de una de las materias o especialidades del área de conocimiento de que se trate, podrá ser valorada hasta 50 puntos, siendo necesario obtener al menos 25 puntos de promedio para pasar a la 2.^a fase.

4.– La 2.^a fase o prueba consistirá en la exposición y debate con la Comisión de un tema del programa presentado por el candidato y elegido por éste, de entre 3 sacados por sorteo, podrá ser valorada hasta en 25 puntos, siendo necesario obtener al menos 12,50 puntos de promedio para pasar a la 3.^a fase.

5.– La 3.^a fase o prueba consistirá en la exposición y debate con la Comisión de un trabajo original de investigación, podrá ser valorada hasta en 25 puntos, siendo necesario obtener al menos 12,50 puntos de promedio para superar esta fase.

6.– La Comisión realizará la correspondiente propuesta de provisión, ordenados los concursantes de mayor a menor por la puntuación final obtenida por la suma de los respectivos promedios o medias de las puntuaciones de cada una de las 3 pruebas.

En caso de empate, la propuesta será a favor del mejor puntuado, por este orden, en la 1.^a, 2.^a y 3.^a prueba.

7.– Los periodos de actividad investigadora y de actividad docente reconocidos conforme a lo previsto en el RD 1086/1989, de 28 de agosto, en el Decreto 209/2006, de 17 de octubre y en el Decreto 41/2008, de 4 de marzo, deberán ser valorados por la Comisión.

8.– Todos los criterios específicos a observar por las respectivas Comisiones de Selección se ponderarán según su conexión/afinidad con la línea docente e investigadora requerida o puesta de manifiesto por las características de la plaza a concurso.

9.– El conocimiento de la lengua vasca, en aquellas plazas no clasificadas como bilingües, será un 11% sobre la puntuación total de las pruebas.

Como criterios específicos (enunciativos, no tasados) a observar por la Comisión de Selección del Profesorado Agregado en la 1.^a fase o prueba:

Actividad investigadora.

Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora.– Publicaciones científicas, creaciones artísticas profesionales, congresos, conferencias, seminarios, etcétera.

Calidad y número de proyectos y contratos de investigación.

Calidad de la transferencia de los resultados.– Patentes y productos con registro de propiedad intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, etcétera.

Movilidad del profesorado.– Estancias en centros de investigación, etcétera.

Otros méritos.

Claridad expositiva en la presentación y en el debate.

Los períodos de actividad investigadora reconocidos conforme a lo previsto en el RD 1086/1989, de 28 de agosto, en el Decreto 209/2006, de 17 de octubre y en el Decreto 41/2008, de 4 de marzo.

Actividad docente o profesional.

Dedicación docente.– Amplitud, diversidad, intensidad, responsabilidad, ciclos, tipo de docencia universitaria, dirección de tesis doctorales, etcétera.

Calidad de la actividad docente. Evaluaciones positivas de su actividad, material docente original, publicaciones docentes, proyectos de innovación docente, etcétera.

Calidad de la formación docente.– Participación, como asistente o ponente, en congresos orientados a la formación docente universitaria, estancias en centros docentes, etcétera.

Calidad y dedicación a actividades profesionales, en empresas, instituciones, organismos públicos de investigación u hospitales, distintas a las docentes o investigadoras.– Dedicación, evaluaciones positivas de su actividad, etcétera.

Claridad expositiva en la presentación y en el debate.

Los periodos de actividad docente reconocidos conforme a lo previsto en el RD 1086/1989, de 28 de agosto, en el Decreto 209/2006, de 17 de octubre y en el Decreto 41/2008, de 4 de marzo.

En la 2.ª y 3.ª fase, se valorarán el contenido, la claridad expositiva en el debate, la originalidad del programa docente o proyecto de investigación.